

ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 951 de 2005, la Resolución orgánica 5674 de 2005, expedida por la Contraloría General de la República, la circular 009 de 2019 expedida por la Procuraduría General de la Nación y la Circular 003 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, me permito remitir el acta de informe de empalme, en el cual se presentan los aspectos administrativos, financieros y misionales más relevantes que se desarrollaron en durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2019, en el cual ejercí el cargo de Directora General de CORPOURABA

Durante el periodo se puede resaltar que para cada vigencia se cumplió con los respectivos informes de gestión de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo, aprobados por la Asamblea Corporativa, publicados en la página web corporativa y dispuestos para consulta, a excepción del informe de gestión del 2019, que se presentara a la Asamblea Corporativa en el mes de febrero de 2020.

2. DATOS GENERALES

- a) **NOMBRE DEL FUNCIONARIO:** Vanessa Paredes Zúñiga
- b) **IDETIFICACIÓN:** CC número 43.597.185 de Medellín
- c) **CARGO:** Directora General
- d) **ENTIDAD:** CORPOURABA
- e) **CIUDAD Y FECHA:** Apartadó 31 de diciembre de 2019
- f) **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** 1º de enero de 2016
- g) **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**
 - **RETIRO** _____
 - **SEPARACIÓN DEL CARGO** _____
 - **RATIFICACIÓN: X**
- h) **FECHA DE VENCIMIENTO DE PERIODO:** 31 de diciembre de 2019

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

3. GESTIÓN DEL PERIODO 2016-2019

3.1. GESTIONES JURÍDICAS

En cumplimiento de las normas del Archivo General de la Nación, en el archivo de gestión de jurídica, se realizaron las siguientes actividades sobre los distintos documentos que lo componen:

- a) Clasificación de series y subseries
- b) Ordenación de series y subseries
- c) Descripción de series y subseries
- d) Expurgo documental (cambio de ganchos legajado metálico, quitar grapas, clips.

Todo ello, se puede evidenciar físicamente, y por medio de los inventarios de las siguientes series documentales de archivo de gestión de jurídica:

- a) Atención de Contravención
- b) Permiso de Vertimiento
- c) Concesión de Aguas Superficiales
- d) Concesión de Aguas subterráneas
- e) Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas
- f) Licencias Ambientales
- g) Planes de Manejo Ambiental
- h) Aprovechamiento Forestal Persistente
- i) Aprovechamiento Forestal Único
- j) Aprovechamiento Forestal Domestico
- k) Aprovechamiento Forestal arboles aislados
- l) Tala o Poda de Árboles Localizados en Centros Urbanos
- m) Permiso de Ocupación de Cauce, Playas y Lechos
- n) Permiso de Emisiones Atmosféricas Fuentes fijas
- o) Levantamiento de veda
- p) Registro de Libro de Operaciones
- q) Registro de Plantaciones Forestales
- r) Adopción Guía Ambiental
- s) Zona de Depósito de Materiales
- t) Pronunciamientos
- u) Viabilidad Ambiental
- v) Manejo de Agroquímico
- w) Plan de Contingencia
- x) Diagnóstico Ambiental
- y) Certificación Ambiental
- z) Solicitud Permiso de Estudio
- aa) Sustracción
- bb) Residuos Hospitalarios
- cc) Seguimiento

Tabla 1. Relación de cantidades de radicados inventariados y cantidad de carpetas

SERIE	N° de radicados	N° de carpetas
Atención de Contravención	959	1.037
Permiso de Vertimiento	675	801
Concesión de Aguas Superficiales	338	358

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

SERIE	N° de radicados	N° de carpetas
Concesión de Aguas subterráneas	552	601
Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	116	119
Licencias Ambientales	121	317
Planes de Manejo Ambiental	283	458
Aprovechamiento Forestal Persistente	192	211
Aprovechamiento Forestal Único	46	56
Aprovechamiento Forestal Domestico	24	24
Aprovechamiento Forestal arboles aislados	10	11
Tala o Poda de Árboles Localizados en Centros Urbanos	3	5
Permiso de Ocupación de Cauce, Playas y Lechos,	186	195
Permiso de Emisiones Atmosféricas Fuentes fijas	15	32
Levantamiento de veda	13	16
Registro de Libro de Operaciones	62	69
Registro de Plantaciones Forestales	26	27
Adopción Guía Ambiental	54	75
Zona de Depósito de Materiales	11	11
Pronunciamientos	19	40
Viabilidad Ambiental	36	40
Manejo de Agroquímico	59	65
Plan de Contingencia	4	4
Diagnóstico Ambiental	2	6
Certificación Ambiental	1	1
Solicitud Permiso de Estudio	16	17
Sustracción	1	5
Residuos Hospitalarios	3	3
Seguimiento	2	4

Se encarpitaron en el archivo de gestión de jurídica **29** series con un total de **3.829** radicados inventariados para un total de 4.608 unidades de carpetas.

En cuanto al archivo administrativo, se realizaron las siguientes actividades, tendientes a la organización física y clasificación documental de acuerdo a las series y subseries de la información generada por la Corporación:

- a) Inventario de área financiera de los tomos de 1989 hasta 2009
- b) Contratación vigencia de los años 2011, 2012 y 2013
- a) Contravenciones del año 2008 hasta el 2016
- b) Correspondencia producida y recibida, 1986 hasta el 2012
- c) Reorganización de Historias laborales (inventario)
- d) Consejo Directivo
- e) Asamblea Corporativa
- f) Salvoconductos
- g) Resoluciones

3.2. GESTIONES RELACIONADAS CON EL SANEAMIENTO FINANCIERO

- a) Implementación de marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, según resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación. Resolución que integra el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

- b) Elaboración y adopción de políticas contables
- c) Actualización de los procedimientos y mapa de riesgos del proceso Financiero
- d) Atención y cierre de observaciones financieras de auditoría vigencia 2016, 2017 y 2018.
- e) Implementación de controles y seguimientos para el manejo de efectivo, a través de dobles claves y conciliación mensual de cuentas de caja y bancos.
- f) Aseguramiento de la información y aumento de la confiabilidad en las cifras contables a través de la conciliación y ajuste de partidas de las cuentas de caja y bancos, conciliación y depuración de diferencias que se tenían entre módulo de cuentas por cobrar y balance, levantamiento de inventario físico y cargue a módulo de activos, quedando conciliado con contabilidad, conciliación de cuentas por pagar y conciliación de cuentas de ingresos con módulo de facturación.
- g) Diseño e implementación de acciones de mejoramiento en la generación oportuna y notificación de la facturación de tasas y demás conceptos.
- h) Implementación de acciones de gestión de cobro persuasivo y acuerdos de pago, logrando mantener niveles de recaudo corriente del 98%.
- i) Cumplimiento en la elaboración, presentación y pagos de los impuestos Nacionales y Territoriales a cargo de la corporación.
- j) Elaboración y presentación oportuna de información para anteproyecto presupuesto de la Nación y recursos del Fondo de Compensación ambiental-FCA

En este sentido, en los siguientes cuadros se muestra año a año la situación de los recursos financieros de la Corporación, bajo la siguiente descripción:

- En la tabla 2, se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto de los ingresos del periodo 2016-2019.
- Presentación del resumen de la ejecución de los ingresos del periodo 2016-2019, tabla 3.
- En la tabla 4, se presenta el detalle de la ejecución del presupuesto de los gastos del periodo 2016-2019.
- Resumen de la ejecución de gastos del 2016-2019, bajo la tabla 5.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Tabla 2. Ejecución comparativa de presupuesto de Ingresos 2016 - 2019

NIVEL RENTISTICO	Ppto Definitivo 2.016	Ppto Ejecutado 2.016	Ppto Definitivo 2.017	Ppto Ejecutado 2.017	Ppto Definitivo 2.018	Ppto Ejecutado 2.018	Ppto Definitivo 2.019	Ejecutado 2.019	Ppto Definitivo 2016-2019	Ejecutado 2016-2019
INGRESOS PROPIOS	9.761.052.575	8.813.552.545	10.111.852.395	8.861.966.395	11.127.847.003	9.437.247.519	12.694.184.140	15.132.348.923	43.694.936.113	42.245.115.382
INGRESOS CORRIENTES	7.044.793.037	8.145.753.306	7.214.352.395	7.977.176.706	8.670.808.003	9.059.367.996	9.771.184.140	11.914.444.259	32.701.137.575	37.096.742.267
Tributarios	3.200.000.000	3.483.978.707	3.400.000.000	3.784.591.115	4.284.760.000	3.989.564.525	4.605.370.894	4.154.830.965	15.490.130.894	15.412.965.312
Participación Ambiental Municipios								-	-	-
Sobretasa Ambiental	3.200.000.000	3.483.978.707	3.400.000.000	3.784.591.115	4.284.760.000	3.989.564.525	4.605.370.894	4.154.830.965	15.490.130.894	15.412.965.312
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No Tributarios	3.844.793.037	4.661.774.599	3.814.352.395	4.192.585.591	4.386.048.003	5.069.803.471	5.165.813.246	7.759.613.295	17.211.006.681	21.683.776.956
tasas y derechos administrativos	1.677.000.000	2.641.397.554	2.126.000.000	3.178.176.687	2.408.289.003	3.825.846.744	3.723.467.495	3.634.218.424	9.934.756.498	13.279.639.409
Tasa Retributiva y Compensatoria	787.000.000	1.939.850.625	900.000.000	1.737.280.442	1.084.412.000	2.235.650.199	1.866.678.457	2.323.794.210	4.638.090.457	8.236.575.476
Tasa por Uso del Agua	120.000.000	141.482.792	150.000.000	167.278.300	317.817.003	360.338.316	319.488.066	212.589.448	907.305.069	881.688.856
Tasa aprovechamiento Forestal	250.000.000	195.476.064	506.000.000	298.217.473	450.000.000	384.678.815	504.702.225	163.542.239	1.710.702.225	1.041.914.591
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre			-	-	-	7.262.254	0	2.863.768	-	10.126.022
Licencias, permisos y tramites ambientales	50.000.000	20.142.960	100.000.000	530.922.044	73.500.000	372.029.915	573.302.411	448.602.535	796.802.411	1.371.697.454
Transferencias sector eléctrico	470.000.000	344.445.113	470.000.000	444.478.428	482.560.000	465.887.245	459.296.336	482.826.223	1.881.856.336	1.737.637.009
Multas, sanciones e intereses de mora	50.000.000	7.482.188	60.000.000	266.500	64.400.000	4.244.449	178.254.547	2.481.202.727	352.654.547	2.493.195.864
Multas y Sanciones	50.000.000	7.482.188	60.000.000	266.500	64.400.000	4.244.449	13.153.547	9.025.099	187.553.547	21.018.236
Intereses de mora y de financiación	-	-	-	-	-	-	165.101.000	2.472.177.628	165.101.000	2.472.177.628
Venta de Bienes y Servicios	722.100.000	1.019.930.858	986.891.395	534.142.404	964.559.000	770.109.296	735.891.204	690.742.345	3.409.441.599	3.014.924.903
Servicio de laboratorio	540.000.000	721.187.670	861.100.000	441.313.488	835.398.000	568.788.317	549.000.000	505.383.203	2.785.498.000	2.236.672.678
Otros Ingresos	182.100.000	298.743.188	125.791.395	92.828.916	129.161.000	201.320.979	186.891.204	185.359.141	623.943.599	778.252.224
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.395.693.037	992.963.999	641.461.000	480.000.000	948.800.000	469.602.982	528.200.000	953.449.800	3.514.154.037	2.896.016.781
Otros Aportes de Otras Entidades	1.395.693.037	992.963.999	641.461.000	480.000.000	948.800.000	469.602.982	528.200.000	953.449.800	3.514.154.037	2.896.016.781
APORTES DE LA NACION	6.840.509.164	6.115.625.091	10.482.462.158	5.544.256.966	7.628.128.985	5.075.957.576	9.206.768.444	6.176.152.585	34.157.868.751	22.911.992.218
Funcionamiento PGN	2.929.675.880	3.576.958.870	4.263.685.112	4.005.677.940	4.179.221.419	4.127.913.944	4.355.376.565	3.759.660.385	15.727.958.976	15.470.211.139
Fondo de Compensación Ambiental	1.407.000.000	2.538.666.221	1.358.400.000	468.279.026	3.448.907.566	948.043.632	900.000.000	2.416.492.200	7.114.307.566	6.371.481.079
Inversión PGN	2.503.833.284	-	4.860.377.046	1.070.300.000	-	-	3.951.391.879	0	11.315.602.209	1.070.300.000
RECURSOS DE CAPITAL	2.716.259.538	667.799.239	2.897.500.000	884.789.689	2.457.039.000	377.879.523	2.923.000.000	3.217.904.664	10.993.798.538	5.148.373.115
Rendimientos Financieros	20.000.000	4.834.921	50.000.000	46.671.564	28.500.000	98.538.331	25.000.000	138.741.806	123.500.000	288.786.622
Recursos del Balance	2.696.259.538	662.964.318	2.847.500.000	838.118.125	2.428.539.000	279.341.192	2.898.000.000	3.079.162.858	10.870.298.538	4.859.586.493
Venta de Activos	-	-	-	-	-	54.080.000	-	103.000.000	-	157.080.000
Excedentes Financieros	-	-	-	-	-	-	830.000.000	30.000.000	830.000.000	830.000.000
Cancelación de Reservas	172.000.000	172.000.000	-	-	-	-	-	-	172.000.000	172.000.000
Recuperación de Cartera	2.370.000.000	336.704.780	2.847.500.000	838.118.125	2.428.539.000	225.261.192	2.068.000.000	1.980.212.685	9.714.039.000	3.380.296.782
Otros Recursos del Balance	154.259.538	154.259.538	-	-	-	-	-	165.950.173	154.259.538	320.209.711
Donaciones			-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	16.601.561.739	14.929.177.636	20.594.314.553	14.406.223.361	18.755.975.988	14.513.205.095	21.900.952.584	21.308.501.508	77.852.804.864	65.157.107.600

Tabla 3. Resumen Ejecución de presupuesto de Ingresos 2016 - 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2016		PRESUPUESTO 2017		PRESUPUESTO 2018		PRESUPUESTO 2019		PRESUPUESTO 2016-2019	
CONCEPTOS	APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO
RECURSOS PROPIOS	9.761.052.575	8.813.552.545	10.111.852.395	8.861.966.395	11.127.847.003	9.437.247.519	12.694.184.140	15.132.348.923	43.694.936.113	42.245.115.382
APORTES DE LA NACION	6.840.509.164	6.115.625.091	10.482.462.158	5.544.256.966	7.628.128.985	5.075.957.576	9.206.768.444	6.176.152.585	34.157.868.751	22.911.992.218
TOTAL	16.601.561.739	14.929.177.636	20.594.314.553	14.406.223.361	18.755.975.988	14.513.205.095	21.900.952.584	21.308.501.508	77.852.804.864	65.157.107.600

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Tabla 4. Ejecución comparativa Presupuesto de Gastos 2016 – 2019

ÍTEMS	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUCION
	2.016	2.016	2.017	2.017	2.018	2.018	2.019	2.019	2016 - 2019	2016 - 2019
GASTOS DE PERSONAL	4.190.568.094	3.987.930.817	5.036.066.282	4.479.016.503	5.336.076.481	4.849.734.817	5.210.209.620	5.210.209.620	19.772.920.477	18.526.891.757
GASTOS GENERALES	1.138.393.701	949.375.146	909.861.579	880.145.871	960.899.856	941.587.871	1.392.047.142	1.392.047.142	4.401.202.278	4.163.156.030
Adquisición de Bienes y servicios	1.062.563.676	885.684.381	783.379.498	763.474.444	899.010.856	883.943.952	1.378.005.142	1.378.005.142	4.122.959.172	3.911.107.919
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.	75.830.025	63.690.765	126.482.081	116.671.427	61.889.000	57.643.919	14.042.000	14.042.000	278.243.106	252.048.111
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.982.000	17.705.598	336.148.646	297.977.536	53.604.850	23.847.225	62.497.650	62.497.650	508.233.146	402.028.009
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	25.982.000	17.705.598	42.187.500	41.312.101	42.519.850	21.974.850	51.046.650	51.046.650	161.736.000	132.039.199
Cuota de auditaje Contraloría Nacional	20.000.000	20.000.000	21.037.500	20.162.101	42.519.850	21.974.850	28.373.000	28.373.000	111.930.350	90.509.951
Cuotas partes pensionales.			21.150.000	21.150.000	0	0	22.673.650	22.673.650	43.823.650	43.823.650
OTRAS TRANSFERENCIAS	10.000.000		293.961.146	256.665.435	11.085.000	1.872.375	11.451.000	11.451.000	326.497.146	269.988.810
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10.000.000		293.961.146	256.665.435	11.085.000	1.872.375	11.451.000	11.451.000	326.497.146	269.988.810
Sentencias y Conciliaciones	10.000.000		293.961.146	256.665.435	11.085.000	1.872.375	11.451.000	11.451.000	326.497.146	269.988.810
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.384.943.795	4.955.011.561	6.282.076.507	5.657.139.910	6.350.581.187	5.815.169.913	6.664.754.412	6.664.754.412	24.682.355.901	23.092.075.796
TOTAL INVERSION	16.444.132.452	15.295.132.848	14.312.238.046	13.642.311.778	12.405.394.800	11.740.895.473	14.161.198.172	12.184.042.138	57.322.963.471	52.862.382.236
PROGRAMA 1.ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD	4.730.514.273	4.609.977.894	6.382.775.175	6.205.956.415	3.377.851.154	3.273.285.955	3.938.551.359	2.793.766.601	18.429.691.961	16.882.986.865
Subprograma 1.1: Ordenamiento y Manejo de Ecosistemas Estratégicos	440.331.610	416.594.903	1.607.700.000	1.517.363.288	1.212.747.154	1.177.626.459	1.172.296.336	1.035.100.032	4.433.075.100	4.146.684.682
3. Implementación del PM del complejo de páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia.									0	0
Conservación PSA Etnias									0	0
1. Implementación del Plan de Manejo de Humedales del Atrato	150.331.610	148.090.151	150.000.000	123.894.077	138.837.935	137.712.376	103.000.000	101.970.000	542.169.545	511.666.604
2. Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Etapa 2, Antioquia	0	0	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	0	0	600.000.000	600.000.000
3. Ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino- Urrao	140.000.000	125.136.364	140.000.000	129.010.606	100.000.000	92.496.295	569.296.336	461.130.032	949.296.336	807.773.297
3. Formulación de dos pm. para SPS de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión en dos áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA.			0	0		0	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

ÍTEM	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUCION
	2.016	2.016	2.017	2.017	2.018	2.018	2.019	2.019	2016 - 2019	2016 - 2019
4. Implement primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia.	0	0	0	0	473.909.219	473.909.219	0	0	473.909.219	473.909.219
5. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA.	150.000.000	143.368.388	230.000.000	176.758.605	200.000.000	173.508.569	200.000.000	172.000.000	780.000.000	665.635.562
6. conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPOURABA y choco - Antioquia - choco FCA.	0	0	787.700.000	787.700.000	0	0	0	0	787.700.000	787.700.000
Subprograma 1.2: Gestión en Bosques.	1.502.814.278	1.502.247.859	4.775.075.175	4.688.593.127	1.665.104.000	1.597.512.672	1.866.255.023	1.758.666.569	9.809.248.476	9.547.020.227
<i>Plan Regional de Conservación y restauración de Bosques</i>			1.231.000.000	1.177.730.201	1.665.104.000	1.597.512.672	566.255.023	458.666.569	3.462.359.023	3.233.909.442
7..Ajuste e Implementación Plan Manejo Unidad Costera del Darién	1.407.000.000	1.406.433.581	1.433.400.000	1.400.275.293	0	0	0	0	2.840.400.000	2.806.708.874
Conservación y Restauración de Bosques Bajo el esquema de PSA en la Jurisdicción de CORPOURABA.			2.110.675.175	2.110.587.633			1.300.000.000	1.300.000.000	3.410.675.175	3.410.587.633
8. Ajuste e implementación plan de manejo Unidad Ambiental Costera del Darién - MADS	95.814.278	95.814.278	0	0	0	0	0	0	95.814.278	95.814.278
Subprograma 1.3: Unidad Ambiental Costera del Darién.	2.787.368.385	2.691.135.132	0	0	500.000.000	498.146.824	900.000.000	0	4.187.368.385	3.189.281.956
Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste e Implementación Plan de Manejo Unidad Ambiental Costera del Darién			0	0	500.000.000	498.146.824	900.000.000	0	1.400.000.000	498.146.824
9. Plan regional de conservación y restauración de bosques	2.317.368.385	2.243.347.158	0	0	0	0	0	0	2.317.368.385	2.243.347.158
10. Establecimiento, mantenimiento, restauración y conservación de bosques (TSE)	470.000.000	447.787.974	0	0	0	0	0	0	470.000.000	447.787.974
PROGRAMA 2. GESTION EN RECURSO HIDRICO	2.915.921.848	2.912.155.802	2.842.001.871	2.819.965.766	3.919.135.967	3.880.167.867	2.189.367.835	2.129.481.305	11.866.427.521	11.741.770.740
Subprograma 2.1. Ordenación de Cuencas y Aguas Subterráneas	1.389.017.334	1.387.965.124	1.146.240.000	1.131.436.134	2.301.794.949	2.292.777.745	1.279.429.021	1.228.641.879	6.116.481.304	6.040.820.882
8. Implementación de Ordenación de Cuencas		0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

ÍTEM	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUCION
	2.016	2.016	2.017	2.017	2.018	2.018	2.019	2.019	2016 - 2019	2016 - 2019
Aplicación Guía técnica criterios para el acotamiento de las rondas hídricas jurisdicción de CU		0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Implementación del Plan Integral de Protección y Manejo de Aguas Subterráneas		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formulación del PM de la microcuenca Río Mulaticos		0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Ordenación de Cuencas (POMCAS)	199.668.390	199.156.065	200.000.000	198.708.452	291.043.768	290.453.534	333.000.000	283.050.000	1.023.712.158	971.368.051
12. Plan Integral de Protección y Manejo de Aguas Subterráneas	200.000.000	199.862.870	200.000.000	186.487.682	180.000.000	172.483.416	170.037.142	169.200.000	750.037.142	728.033.968
13. Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia	0	0	0	0	967.650.181	967.650.181	0	0	967.650.181	967.650.181
Estudio Materiales Pesados en Cuerpos de Aguas de la Cuenca del Río Atrato - Antioquia - Chocó FCA.			282.600.000	282.600.000	863.101.000	862.190.614			1.145.701.000	1.144.790.614
14. Protección Integral del Agua Subterránea en la región de Urabá (FCA)	989.348.944	988.946.189	463.640.000	463.640.000	0	0	0	0	1.452.988.944	1.452.586.189
Formulación del POMCA Río Suro Alto en las fases de prospectiva y formulación	0	0	0	0	0	0	776.391.879	776.391.879	776.391.879	776.391.879
Subprograma 2.2: Legalización, manejo y uso eficiente	1.526.904.514	1.524.190.678	1.695.761.871	1.688.529.632	1.617.341.018	1.587.390.122	909.938.814	900.839.426	5.749.946.217	5.700.949.858
15. Regulación del uso de recurso hídrico e instrumentos económicos	730.000.000	727.418.169	780.000.000	772.767.761	773.093.852	744.211.586	909.938.814	900.839.426	3.193.032.666	3.145.236.942
16. Implemen. estrategias para el control de la contaminación del recurso hídrico en cuerpos de agua priorizados FCA	796.904.514	796.772.509	915.761.871	915.761.871	0	0	0	0	1.712.666.385	1.712.534.380
17. Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo - CORPOURABA, Antioquia	0	0	0	0	844.247.166	843.178.536	0	0	844.247.166	843.178.536
PROGRAMA 3. GESTION EN CALIDAD DE VIDA	6.258.036.090	5.316.919.590	2.534.461.000	2.305.014.467	2.332.783.656	1.920.512.844	4.201.088.566	3.660.556.660	15.326.369.312	13.203.003.561
Subprograma 3.1. Proyectos en Saneamiento Ambiental	1.842.000.000	907.318.872	1.690.000.000	1.465.693.215	2.032.783.656	1.627.239.602	3.333.190.567	3.302.658.661	8.897.974.223	7.302.910.350
18. Cofinanciación FRDH	1.327.000.000	523.743.778	1.440.000.000	1.246.277.203	1.803.885.656	1.405.693.149	3.053.190.567	3.022.658.661	7.624.076.223	6.198.372.791
19. Saneamiento Ambiental	300.000.000	168.575.094	250.000.000	219.416.012	228.898.000	221.546.453	280.000.000	280.000.000	1.058.898.000	889.537.559
20. Implementación de huertos leñeros asociados a la construcción de 400 estufas eficientes para	215.000.000	215.000.000	0	0	0	0	0	0	215.000.000	215.000.000

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

ÍTEM	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUCION
	2.016	2.016	2.017	2.017	2.018	2.018	2.019	2.019	2016 - 2019	2016 - 2019
disminuir el uso de bosque como proveedor de leña en el área rural de los municipios jurisdicción de CORPOURABA										
Subprograma 3.2: Gestión del Riesgo y del cambio climático	4.266.036.090	4.264.180.832	394.461.000	390.515.459	200.000.000	198.133.940	200.000.000	190.000.000	5.060.497.090	5.042.830.231
21. Apoyo en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	200.000.000	198.144.742	394.461.000	390.515.459	200.000.000	198.133.940	200.000.000	190.000.000	994.461.000	976.794.141
22. Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones, a través del control hidráulico del cauce bajo del río Chigorodó, en zona rural del municipio de Chigorodó, Antioquia – FONAM	4.066.036.090	4.066.036.090	0	0	0	0	0	0	4.066.036.090	4.066.036.090
Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes- FCA- 2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma 3.3: Procesos Productivos Sostenibles	150.000.000	145.419.886	450.000.000	448.805.793	100.000.000	95.139.302	667.897.999	167.897.999	1.367.897.999	857.262.980
Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes- FCA- 2019			0	0			500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
23. Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible	150.000.000	145.419.886	450.000.000	448.805.793	100.000.000	95.139.302	167.897.999	167.897.999	867.897.999	857.262.980
PROGRAMA 4. GESTION EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.539.660.241	2.456.079.562	2.553.000.000	2.311.375.130	2.775.624.024	2.666.928.807	3.832.190.412	3.600.237.571	11.700.474.677	11.034.621.070
Subprograma 4.1 Fortalecimiento Institucional	2.239.660.241	2.181.361.417	2.266.000.000	2.052.817.499	2.575.624.024	2.475.172.741	3.331.240.322	3.179.477.499	10.412.524.587	9.888.829.156
24. Fortalecimiento de la gestión Ambiental territorial	150.000.000	131.684.000	210.000.000	209.759.888	250.000.000	250.000.000	528.200.000	528.200.000	1.138.200.000	1.119.643.888
25. Mejoramiento continuo de la gestión misional	320.000.000	302.068.134	405.000.000	388.210.132	443.881.159	439.451.043	500.000.000	450.000.000	1.668.881.159	1.579.729.309
26. Estrategias ambientales que apoyan la construcción de paz	0	0	2.000.000	2.000.000	0	0	50.000.000	50.000.000	52.000.000	52.000.000
27. Fortalecimiento del laboratorio	300.000.000	297.310.350	400.000.000	397.644.321	404.226.305	403.949.224	405.000.000	405.000.000	1.509.226.305	1.503.903.895
28. Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre	270.000.000	266.102.561	270.000.000	221.118.680	350.000.000	309.412.684	690.000.000	669.300.000	1.580.000.000	1.465.933.925
29. Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de CORPOURABA – FCA	177.933.648	176.245.841	0	0	0	0	0	0	177.933.648	176.245.841

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

ÍTEM	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUCION
	2.016	2.016	2.017	2.017	2.018	2.018	2.019	2.019	2016 - 2019	2016 - 2019
30. Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental	697.080.415	683.304.353	979.000.000	834.084.478	1.127.516.560	1.072.359.790	1.158.040.322	1.076.977.499	3.961.637.297	3.666.726.120
31. Actualización de la plataforma de red de datos, energía y seguridad informática en la sede central y regionales	324.646.178	324.646.178	0	0	0	0	0	0	324.646.178	324.646.178
Subprograma 4.2 Educación y cultura Ambiental	300.000.000	274.718.145	287.000.000	258.557.631	200.000.000	191.756.066	500.950.090	420.760.072	1.287.950.090	1.145.791.914
32. Educación Ambiental	200.000.000	174.749.780	187.000.000	166.312.272	100.000.000	97.067.960	300.950.090	240.760.072	787.950.090	678.890.084
33. Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	100.000.000	99.968.365	100.000.000	92.245.359	100.000.000	94.688.106	200.000.000	180.000.000	500.000.000	466.901.830
TOTAL PRESUPUESTO	21.829.076.247	20.250.144.409	20.594.314.553	19.299.451.688	18.755.975.987	17.556.065.386	20.825.952.584	18.848.796.550	82.005.319.372	75.954.458.033

Tabla 5. Ejecución comparativo Presupuesto de Gastos 2016 – 2019

GASTOS	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION	APROPIADO	EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	5.384.943.795	4.955.011.561	6.282.076.507	5.657.139.910	6.350.581.187	5.815.169.913	6.664.754.412	6.664.754.412	24.682.355.901	23.092.075.796
INVERSION	16.444.132.452	15.295.132.848	14.312.238.046	13.642.311.778	12.405.394.800	11.740.895.473	14.161.198.172	12.184.042.138	57.322.963.471	52.862.382.236
TOTAL	21.829.076.247	20.250.144.409	20.594.314.553	19.299.451.688	18.755.975.987	17.556.065.386	20.825.952.584	18.848.796.550	82.005.319.372	75.954.458.033

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

3.3. GESTIONES RELACIONADAS CON EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA

3.3.1. ATENCIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA.

En el año 2016, se recibió una queja anónima por presuntas irregularidades en el área de tesorería de la Corporación, la cual fue atendida de manera inmediata realizándose las siguientes acciones:

Tabla 6. Gestiones frente a la Denuncia Irregular

Acción	Descripción	Observaciones
El 2 de mayo de 2016, a las 3:59 am, recepción de la denuncia por correo electrónico	Radicación de queja de forma oficial por medio del Aplicativo Gestión Documental, bajo radicado N° 100-34-01-06-2054 del 3 de mayo de 2016.	En el correo anónimo, se verificó un documento adjunto, radicado 2016EE00016 del 12/01/16 de la CONTRALORIA, dan por recibido la denuncia en dicha institución, indicando un tiempo de hasta 6 meses para una respuesta de fondo.
La Dirección General le da traslado de la queja a la Oficina de Control Interno, oficio N° 0380 del 3/05/16	Una vez ingresada la denuncia al aplicativo Gestión Documental, la Dirección General le da traslado a Control Interno, para que se adelanten las acciones que se consideren pertinentes, en el marco de la ley 87 de 1993 y los roles propios de Control Interno.	
La Dirección General le da traslado de la queja al grupo de Control Interno Disciplinario, oficio N° 0376 del 3/05/16	La Dirección General solicita a grupo de Control Interno Disciplinario adelantar las averiguaciones y acciones que se requieran.	
La Dirección General le da traslado de la queja a Revisoría Fiscal oficio N° 1151 del 3/05/16	La Dirección General solicita realizar una inspección a la Tesorería de la Corporación y solicitar los informes que considere necesarios para dar claridad a los hechos adscritos en la denuncia.	
Solicitud información por parte de Control Interno a Tesorería, contabilidad Presupuesto, Almacén, oficios: 378, 379, 381 y 382 del 3/05/16	Extractos bancarios y listado de pagos realizados por transferencias. Conciliaciones bancarias y legajos de comprobantes de egresos. Informe de obligaciones y registros de compromisos presupuestales. Listado de proveedores registrados en el sistema SINAP.	
Por correos electrónicos, Control Interno recibe la información de Tesorería, contabilidad Presupuesto, Almacén	Entregan la información del ítem anterior en medio digital. Las conciliaciones bancarias, comprobantes de egresos se entregaron en medio físico.	Recibida en la fecha solicitada (5/05/16)
Solicitud información a los bancos BBVA, Bancolombia, Banco Agrario, oficios 1210, 1211 y 1212 del 6/5/16	Solicitud de información "pagos efectuados por CORPOURABA durante los años 2013 -2015 y 2016, indicando nombre completo del beneficiario, identificación, número de cuenta y la fecha del pago"	La información se esperó hasta el 31/05/16 para iniciar la auditoria,

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Acción	Descripción	Observaciones
		no fue enviada como se solicitó.
Recepción informe de Revisoría Fiscal por correo electrónico el 10/06/16	En el informe de la Revisoría Fiscal se informa que una vez buscado en el Listado de Proveedores, no se encontraron los nombres relacionados en la denuncia.	
1er Informe de Control Interno N° 464 del 10/06/16	A partir de la información suministrada por las diferentes áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, se seleccionó al azar un listado de 65 registros de pagos efectuados por CORPOURABA durante 2013 al 2015 y se realizó la verificación con respecto a los compromisos y obligaciones financieras registradas en el Sistema SINAP, para efectos de identificar la armonización de la información entre las dos áreas y constatar la coherencia de los pagos con los comprobantes de egresos y soportes requeridos.	No se identificó los nombres asociados en la denuncia, especialmente en el listado de Proveedores que mencionan en la denuncia anónima. Las observaciones administrativas se dejaron plasmadas en el informe.
Se reitera solicitud de información a Bancolombia, oficio N° 1489 del 25/05/16	Sobre una nueva petición de Control Interno Disciplinario, La Dirección General solicitó nuevamente a Bancolombia la información de pagos efectuados por CORPOURABA durante los años 2013 -2015 y 2016.	La información fue recibida por correo electrónico el día 20/06/16
2do Informe N° 572 del 6/07/16	Con la información suministrada por Bancolombia, sobre las transferencias efectuadas por la Corporación durante el periodo 1/01/13 al 15/06/16, se realizó el segundo informe en el marco de la denuncia en mención, encontrando lo siguiente: Se identifican cuatro personas que no tienen vinculación con la Corporación (familiares de la Tesorera) y asociadas a la denuncia anónima allegada a la Entidad.	Se identifican traslados irregulares por un valor de \$422.753.068.
Denuncia ante la Fiscalía, radicado de recibido N° 20160370530632 del 8/7/16.	De acuerdo al Informe N° 2 de Control Interno, se realizó la denuncia formal ante la Fiscalía – Unidad de Delitos Contra la administración Pública por parte de CORPOURABA, mediante abogado apoderado, Dr. Jaime Cuartas. Es de resaltar que CORPOURABA se constituyó como víctima en este proceso. El caso está registrado en el SPOA de la Fiscalía – N° 050016000718201600151	
3er Informe N° 0623 del 19/07/16	Con la información suministrada por Bancolombia, se identifican tres personas con familiaridad con la Tesorera y sin vínculo contractual con la Entidad.	Trasladado irregulares identificados: \$251.565.434
4to Informe N° 626 del 19/07/16	En el reporte de Bancolombia, se identifican traslados irregulares a tres funcionarios del área Administrativa y Financiera por fuera de los conceptos de nómina, primas, vacaciones, bonificaciones, viáticos y anticipos. Se analizó sólo la información del primer semestre de 2016, porque en su momento no se tenía toda la información del periodo 2013 al 2015 sobre los conceptos mencionados.	Se identifican traslados irregulares por valor de \$49.523.195
Se recibe por correo electrónico informe de la Empresa Revisoría Fiscal el 20/07/16	La empresa Revisoría Fiscal, envía por correo electrónico el informe sobre la evaluación realizada al tema contable de la Entidad, evidenciando irregularidades en los meses evaluados de enero y febrero 2016.	
5to Informe N° 652 del 27/07/16	Se identifica una persona externa a la entidad en el reporte de Bancolombia con ingresos de recursos de CORPOURABA, sin los soportes legales.	Se identifican traslados sin los soportes legales por valor de: \$98.967.530.
6to Informe N° 673 del 5/08/16	En el reporte de Bancolombia, se identifican diferentes traslados a una funcionaria de CORPOURABA por fuera de	Traslados sin los soportes legales

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Acción	Descripción	Observaciones
	los conceptos de nómina, primas, vacaciones, bonificaciones, viáticos y anticipos, durante el periodo 2013 al 2015.	por valor de: \$48.996.572
7° Informe N° 688 del 9/08/16	Se identifica en el reporte de Bancolombia una persona externa a la entidad con traslados de recursos sin un vínculo contractual.	Traslados sin los soportes legales por valor de \$33.099.878
8vo Informe 0855 del 27/09/16	En el reporte de Bancolombia, se identifican traslados irregulares a tres funcionarios del área Administrativa y Financiera por fuera de los conceptos de nómina, primas, vacaciones, bonificaciones, viáticos y anticipos. La información analizada corresponde al periodo 2013 al 2015.	El valor identificado que se trasladó de forma irregular, corresponde a la suma de \$1.190.919.048
9no Informe. Radicado 1263 del 28/12/16	Incluye movimientos irregulares a funcionarios de la Entidad desde las cuentas registradas en el banco BBVA	Traslados identificados a funcionarios por valor de \$48.646.499
10mo Informe Radicado 200 del 9/03/17	Se identifican traslados a personas externas a la entidad con traslados de recursos sin un vínculo contractual	Identificados \$180.896.184 transferidos
11vo Informe Radicado 393 del 5/05/17	Movimientos irregulares a funcionarios de la Entidad desde las cuentas registradas en Bancolombia	En esta evaluación se identifican \$248.273.851 transferidos de forma irregular
12vo Informe Radicado 402 del 9/05/17	Se identifican traslados a personas externas a la entidad con traslados de recursos sin un vínculo contractual	Identificados traslados irregulares por valor de \$83.676.082

Conforme a los informes generados desde Control Interno, donde se identificaron diferentes traslados a exfuncionarios y personas externas a la Entidad por valor de \$2.657.317.341, realizados de forma irregular, según la evaluación realizada sobre la información reportada por Bancolombia y BBVA; la información que fue remitida a la oficina de Control Interno Disciplinario sobre el cual se realizaron las investigaciones y destitución de cargos de cuatro funcionarios, remitida a la CONTRALORIA sobre el cual generaron los hallazgos generados en la auditoria vigencia 2014-2015 y año 2016, y para la FISCALÍA, sobre el cual se lleva los procesos penales correspondientes.

Sobre la situación identificada, la Administración definió diferentes controles, además de diferentes acciones en materia de transparencia:

- Informe al Consejo Directivo, en acta de consejo Directo N° 100-01-02-01-10-2016
- Informe al Consejo Directivo sobre utilización de recursos con destinación específica (Fondo Regional De Descontaminación Hídrica) a otras fuentes. Acta de Consejo Directivo No. 100-01-02-01-10-2016
- Solicitud a Consejo Directivo para autorización de contratación de auditoria Forense, la cual no fue autorizada, la cual no fue autorizada por dos razones: Costo de la auditoria y valor vinculante de la misma, razón por la cual en esta, el Consejo Directivo solicitó oficiar y requerir a la CGR auditoria especial de los últimos 3 periodos institucionales
- Solicitud a CGR sobre Auditoria Especial de acuerdo a Rdo. No 400-06-01-01-2552 del 10 de agosto de 2016.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

- Respuesta CGR con Rdo. 200-34-01-59-4604 del 8 de septiembre de 2016, donde se niega Auditoria Especial
 - Solicitud a la Unidad de Protección para que se realice Análisis de Riesgo para la Dirección General. Rad. 100-06-01-01-2607- del 12 de agosto de 2016.
 - Respuesta Negativa de la unidad de Protección con referencia a solicitud realizada. Rad. 100-34-01.60-5357.
 - Ampliación de la denuncia ante Fiscalía.
 - Carta de Salvaguarda a CGR en Auditoria regular para los años 2014 y 2015, donde se informa que la administración actual (2016 – 2019) si tiene conocimiento sobre actos de corrupción en el periodo de dirección anterior (2012 – 2015).
 - Traslado de procesos a la Procuraduría General para que se asuma el poder preferente en las investigaciones de los funcionarios de carrera administrativa (Jefe de Presupuestos, Contador y Secretaria de Área financiera) con oficios Rdo. No 2969, 2164, 2970, enviados en septiembre y octubre de 2016. La procuraduría sólo contesto sobre el caso de Jefe de Presupuestos donde indican que no asumirán el poder preferente sobre el particular y que se continúe con el proceso de investigación disciplinaria interna.
 - Entrega de 12 informes generados sobre queja anónima a la Contraloría General de la Nación, en el marco de la auditoria regular para los años 2014 - 2015 y 2016 del Ente de Control. Los cuales fueron el soporte para sus hallazgos.
 - Respuesta a solicitudes de CGR con referencia a presuntas irregularidades
 - Se informó a la Junta Central de Contadores sobre las actuaciones irregulares del contador.
 - Solicitud de acción de repetición contra contador y contra el Señor Gabriel Ceballos sobre retenciones en la fuente no realizadas en el periodo 2012 - 2015.
- Se implementaron los siguientes controles para evitar hechos similares:
 - Cambios en el 100% de personal en el área Administrativa y Financiera.
 - Cambios de claves en los portales de los bancos donde están registradas las cuentas.
 - Establecimiento de Doble token y triple firma para el manejo de las cuentas de La Entidad
 - Modificación de la forma de pagos a través de la Sucursal Virtual de cada Entidad Financiera, con la finalidad que sólo se puedan hacer movimientos usando la doble clave y dos toquen de seguridad.
 - Instalación de cámaras de vigilancia y control de acceso a las instalaciones (torniquete).
 - Actualización de los riesgos por procesos como respuesta a los hechos presentados en tesorería y ajuste de los procedimientos del área Administrativa y Financiera para incluir los controles pertinentes.
 - Definición de un procedimiento administrativo y financiero para el manejo de los recursos de destinación específica como es el Fondo Regional de Descontaminación Hídrica.
 - Solicitud de Apertura de una cuenta de manejo especial de los Recursos del Fondo regional de descontaminación Hídrica.
 - Comunicados de prensa
 - Información reportada en los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, debidamente publicados en el sitio web corporativo.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

3.3.2. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Teniendo en cuenta las pautas de la Secretaría para la Transparencia de la Presidencia de la República, CORPOURABA ha "Recogido los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados"¹.

Como resultados se precisan las siguientes acciones:

Tabla 7. Gestiones relacionadas con el fomento de la transparencia

Subcomponente	Actividades	Logros
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa <i>(Disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos)</i>	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura.	a) Generados y mantenidos los siguientes espacios virtuales de forma permanente: - Página web www.corpouraba.gov.co. - Facebook: Perfil comunicaciones CORPOURABA y @CORPOURABA. - Twitter. @CORPOURABA. - Instagram. @CORPOURABA. - Correos electrónicos institucionales.
	Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	b) Con relación al sitio web www.corpouraba.gov.co, entre otros se mantiene constante actualización de información relacionadas a: - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/objetivo-del-sitio-web-corporativo/ - http://corpouraba.gov.co/carta-de-trato-digno/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/politicas-de-uso-del-sitio-web-corporativo/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/politica-mision-vision-objetivos/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/objetivos-y-funciones/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/valores/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/organigrama/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/asamblea-corporativa/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/consejo-directivo/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/sedes-regionales/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/quienes_somos/mapa-jurisdiccion/
	Divulgación de datos abiertos.	- Planes institucionales: - http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-la-gestion-ambiental-regional/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-accion-institucional-pai-2016-2019/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-operativo-anual-de-inversion/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/contratacion/plan-de-compras/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-accion-estrategia-de-ti-y-si/
	Publicación de información sobre contratación pública.	

¹ Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2. Secretaría para la Transparencia de la Presidencia de la República –Quinto. Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Subcomponente	Actividades	Logros
	Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.	- http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/ - http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ - Informes de gestión: - http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/ - Información relacionada a los trámites: - http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/ - http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/tramites-ambientales-en-linea/consulte-el-estado-de-tu-tramite-en-linea/ - Encuestas de Satisfacción de Usuarios de Trámites Ambientales, Usuarios de Proyectos, Usuarios de Análisis de Aguas y Usuarios de la Gestión Corporativa: - http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/encuestas-de-satisfaccion/diligenciar-encuestas/ - Link en la página de inicio del sitio web www.corpouraba.gov.co para acceder al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, donde se puede consultar toda la información contractual de CORPOURABA. - https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html - Solicitudes de Certificados: - http://corpouraba.gov.co/certificados/funcionarios/ - http://corpouraba.gov.co/certificados/certificados-proveedores-y-contratistas/ - Noticias: - http://206.81.4.234/category/noticias/ - Comunicados y circulares: - http://corpouraba.gov.co/category/comunicados-y-circulares/ - Boletín Oficial - Publicación de Auto de Inicio de Trámites Ambientales por Territorial. - http://corpouraba.gov.co/inicio-2/boletin-territorial-centro/ - http://corpouraba.gov.co/inicio-2/boletin-territorial-urrao/ - http://corpouraba.gov.co/inicio-2/boletin-territorial-atrato/ - http://corpouraba.gov.co/inicio-2/boletin-territorial-caribe/ - http://corpouraba.gov.co/inicio-2/boletin-territorial-nutibara/ - Participación Ciudadana - http://corpouraba.gov.co/anteproyecto-del-presupuesto/ - Normatividad - http://corpouraba.gov.co/normatividad/constitucion-1991/ - http://corpouraba.gov.co/normatividad/leyes/ - http://corpouraba.gov.co/normatividad/decretos/ - http://corpouraba.gov.co/normatividad/acuerdos/ - http://corpouraba.gov.co/normatividad/resoluciones/ - http://corpouraba.gov.co/normatividad/circulares/ c) Prensa y Televisión. - Por medio de contratos 0057 y 0141 de 2016, 0092 y 0176 de 2017, 061, 0141 y 0261 de 2018, 0058, 0095 y 0228 del 2019 difundida a través de periódicos regionales y nacionales de amplia circulación información de acciones, programas y proyectos CORPORATIVOS. - Por la modalidad de Free Press con Teleantioquia y con los canales nacionales y regionales transmitido el video de "Paramo del Sol las Alegrías" a través de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. - Realizados comunicados de prensa y ruedas de prensa. d) Radio. - Por medio de contratos 0026 y 0028 de 2016, 0083, 121 y 179 de 2017, 0071, 0199 de 2018, 059 y 0092 de 2019 divulgada y promovida en las Territoriales Caribe, Nutibara, Urrao y Centro de la Jurisdicción de CORPOURABA las actividades, políticas y proyectos de CORPOURABA en el marco de la estrategia de educación, comunicaciones y participación en la jurisdicción. - Adicionalmente se tuvo la colaboración de las Emisoras de la Alcaldía de peque y de la Emisora de la Policía nacional, con la cesión de espacios radiales. e) Ejecutados dentro del Cuatrienio 2016-2019 los proyectos - Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental, cuyo objetivo es la de "Establecer la comunicación como una herramienta que posibilita la participación ciudadana, a partir del conocimiento de los procesos corporativos".

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Subcomponente	Actividades	Logros
		- Educación ambiental, cuyo objetivo es la de "Establecer acciones transversales de educación ambiental, participación para la gestión y la comunicación entre los diversos actores reconocidos, que permitan la articulación de políticas e iniciativas comunitarias (grupos ecológicos, clubes defensores del agua, ONGs, Ambientalistas, promotores socioambientales y medios de comunicación, entre otros)". f) Actualmente se está realizando un inventario y adecuación del Centro de Documentación para ponerlo al servicio de la Comunidad.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva <i>(Obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley).</i>	Aplicar el principio de gratuidad y, en consecuencia, no cobrar costos adicionales a los de reproducción de la información. Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a Información pública.	- Se pasó de estar en un 38% de respuesta oportuna de las PQRDS en la vigencia 2016 al 96% en lo que va de la vigencia 2019. - Se fortaleció la gestión y el seguimiento de las PQRDS a través de: - Disponibilidad de aplicativo y registro en línea http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/ - Disponibilidad de link para consultar el estado del trámite PQRDS http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultar-estado-del-tramite-pqrds/ - Informes Periódicos de PQRDS http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos/ - Preguntas y Respuestas Frecuentes http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/preguntas-y-respuestas-frecuentes/ - Dentro del Sistema de Gestión Corporativo se tiene vigente y aplicando: - El procedimiento "P-MJ-06: OPINIÓN Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS", el cual tiene como objetivo "Gestionar oportunamente las opiniones (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y derechos de petición) presentadas por las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, a través de los canales habilitados por CORPOURABA, mediante el cumplimiento de los postulados del derecho fundamental, y el nivel de satisfacción de los usuarios internos o externos de la Corporación". - En el documento "D-DI-04: POLÍTICAS OPERACIONALES" se tiene la política "Se atienden y se da respuesta a las opiniones de los usuarios, ya sean reconocimientos, reclamos y/o sugerencias. - Se aplica el principio de gratuidad y, en consecuencia, no se cobran costos adicionales a los de reproducción de la información.
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información²	Registro o inventario de activos de Información. Esquema de publicación de información. Índice de Información Clasificada y Reservada.	- Se tiene como avances: - Se cuenta con el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/gestion-documental/, donde se tiene registrada la información del Programa de Gestión Documental PGD, la Tabla de Retención Documental TRD, el Plan Institucional de Archivo PINAR, la Resolución que aprueba el PGD y el PINAR 2018, la Resolución que aprueba el PINAR 2019, el Cuadro de Clasificación Documental. - Dentro del proceso Recursos e Infraestructura del Sistema de Gestión Corporativo, se tiene aprobados y en implementación los siguientes procedimientos y documentos "D-RI-07: PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR", "D-RI-08: PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD", "D-RI-09: DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO", "P-RI-06: PROCEDIMIENTO ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVO CENTRAL", "P-RI-07: PROCEDIMIENTO TRANSFERENCIA DOCUMENTAL PRIMARIA". - Para la vigencia 2019, se ha dado cumplimiento al 76% de las actividades programadas en el PINAR avanzando en las metas de Realizar capacitaciones a los funcionarios sobre gestión documental y

2 Los mecanismos de adopción y actualización de estos instrumentos se realizan a través de acto administrativo y se publicarán en formato de hoja de cálculo en el sitio web oficial de la entidad en el enlace "Transparencia y acceso a información pública", así como en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano.

De otra parte la entidad debe articular los instrumentos de gestión de información con los lineamientos del Programa de Gestión Documental. Es decir, la información incluida en los tres (3) instrumentos arriba anotados, debe ser identificada, gestionada, clasificada, organizada y conservada de acuerdo con los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en el Programa de Gestión Documental del sujeto obligados.

Es de resaltar que en la elaboración del Programa de Gestión Documental se deben aplicar los lineamientos señalados en el Decreto 2609 de 2012 o los parámetros que fije el Archivo General de la Nación.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Subcomponente	Actividades	Logros
		el uso de los instrumentos archivísticos - Jurídica y Contratación, Realizar el Inventario Documental de archivo central, Realizar el Inventario Documental de archivo de gestión - área jurídica, Realizar el proceso de clasificación de series y subseries Documentales del Archivo de gestión - área jurídica, Realizar el proceso de ordenación de series y subseries Documentales del Archivo de gestión del área jurídica y la realización del procedimiento P-RI-07 PROCEDIMIENTO TRANSFERENCIA DOCUMENTAL PRIMARIA aprobado mediante resolución 300-03-10-23-0262-2019.
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad <i>(Para facilitar que poblaciones específicas accedan a la información que las afecte)</i>	Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles. Es decir, que la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.	- Adicional a lo descrito en el Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa, el sitio web www.corpouraba.gov.co tiene la posibilidad de cambiar de tamaño la letra, de colores e idioma sus contenidos. - Se han mejorado los espacios de las instalaciones de la Corporación, especialmente en la territorial Centro, para ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios, incluyendo a los que están en estado de incapacidad. -
	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.	
	Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.	

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Subcomponente	Actividades	Logros
	Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública (Con el propósito de contar con un mecanismo de seguimiento al acceso a información pública, las entidades deben generar un informe de solicitudes de acceso a información)	El número de solicitudes recibidas.	Conforme lo descrito en el subcomponente 2 <u>Lineamientos de Transparencia Pasiva</u> (Obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los Términos establecidos en la Ley), se fortaleció la gestión y el seguimiento de las PQRDS a través de: - Disponibilidad de aplicativo y registro en línea http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/ - Disponibilidad de link para consultar el estado del trámite PQRDS http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultar-estado-del-tramite-pqrds/ - Informes Periódicos de PQRDS http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos/ - Preguntas y Respuestas Frecuentes http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/preguntas-y-respuestas-frecuentes/ - Dentro del Sistema de Gestión Corporativo se tiene vigente y aplicando: - El procedimiento "P-MJ-06: OPINIÓN Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS", el cual tiene como objetivo "Gestionar oportunamente las opiniones (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y derechos de petición) presentadas por las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, a través de los canales habilitados por CORPOURABA, mediante el cumplimiento de los postulados del derecho fundamental, y el nivel de satisfacción de los usuarios internos o externos de la Corporación". - En el documento "D-DI-04: POLÍTICAS OPERACIONALES" se tiene la política "Se atienden y se da respuesta a las opiniones de los usuarios, ya sean reconocimientos, reclamos y/o sugerencias. - Se aplica el principio de gratuidad y, en consecuencia, no se cobran costos adicionales a los de reproducción de la información. - Con lo que se pasó de estar en un 38% de respuesta oportuna de las PQRDS en la vigencia 2016 al 96% en lo que va de la vigencia 2019.
	El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	
	El tiempo de respuesta a cada solicitud.	
	El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	

La corporación en el periodo 2016-2019, realizó 2.551 publicaciones de la gestión de la entidad en espacios institucionales y fortaleció las redes sociales de la corporación alcanzando 5.557 seguidores en Facebook, 9.487 seguidores en Twitter y 1.556 seguidores en Instagram.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

3.3.3. Atención PQRDS

Con relación a las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRDS, La Dirección General fortaleció la gestión de respuesta a la ciudadanía, estableciendo una herramienta para recibir, consolidar, administrar, gestionar la respuesta, así como el respectivo seguimiento y control, con la finalidad de mejorar en materia de oportunidad.

Es importante mencionar que al inicio del periodo administrativo era muy común identificar tutelas asociadas a la no respuesta de las peticiones, debido a la falta de control, situación que fue mejorada notablemente con el establecimiento de controles y seguimientos permanentes, no sólo para evitar las tutelas y quejas de la ciudadanía, sino también para mejorar los indicadores de eficiencia y oportunidad.

Durante todo el periodo 2016-2019, la Entidad ingresó 29522 oficios, de los cuales 4594 fueron clasificados como PQRDS. A continuación se presentan el balance frente al comportamiento y estado de las PQRDS para cada una de las vigencias:

Tabla 8. Comportamiento por vigencias de la PQRDS

ESTADO	2016		2017		2018		2019	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Activo	8	0,8%	5	0,4%	1	0,1%	1	0,1%
Cumplido	456	43%	851	75%	1085	94%	1186	95%
En proceso					1	0,1%	7	0,6%
Respuesta temporal vencida	4	0,4%	14	1%	9	1%	16	1%
Vencido con respuesta	430	41%	214	19%	60	5%	35	3%
Vencido sin respuesta	154	15%	58	5%	0	0%	1	0,1%
TOTAL	1052	100%	1142	100%	1154	100%	1246	100%

Tal como se ilustra en la tabla anterior, el año 2016 finalizó con 43% de cumplimiento; la vigencia 2017 se presenta un comportamiento importante frente al año anterior, obteniendo un resultado del 75%, asociado a la estrategia de seguimiento preventivo de las PQRDS que inició en el segundo semestre de dicha vigencia. Para la vigencia 2018, existe un cumplimiento del 94% de oportunidad, aumentando 20 puntos con relación al año 2017, es decir, en el periodo 2018 existe un aumentó de 234 peticiones respondidas oportunamente frente al año inmediatamente anterior y para la vigencia 2019, se estima cumplimiento del 96% de oportunidad, lo que indica un resultado y mejoramiento importante en el periodo, como parte del compromiso de todos los funcionarios y de la implementación de la estrategia del seguimiento preventivo.

3.4. INDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el marco de la modernización institucional y eficiencia del SINA, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 tenía la meta de **"20 CAR con calificación superior al 80% en su evaluación de desempeño"**. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó a partir del año 2017 la medición a las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible del *"Índice de Evaluación de Desempeño Institucional - IEDI"* frente

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

al año inmediatamente anterior, y de acuerdo a dicho cálculo, CORPOURABA obtuvo la siguiente calificación:

- a) 84% vigencia 2016, evaluado en el año 2017
- b) 90% vigencia 2017, evaluado en el año 2018

Con respecto a la evaluación de la vigencia 2018, el IEDI se encuentra en el PND 2018-2022 con la meta **"90% Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CARS"**. Para dicha vigencia se estima que "Índice de Evaluación de Desempeño Institucional" de CORPOURABA será del 90%, pendiente entrega de resultados por parte del MADS. Para la evaluación correspondiente al año 2019 se presenta a mediados de 2020 y se está realizando por parte del MADS la revisión de los mismos.

Tabla 9. Comportamiento anual por componente, evaluación IEDI

COMPONENTES	2016	2017	2018
Misional (60%)	89%	92%	90%
Administrativo (20%)	79%	86%	92%
Financiero y contractual (20%)	76%	87%	82%
TOTAL	84%	90%	90%

Tal como se ilustra en el cuadro anterior, en el presente periodo se realizó un esfuerzo institucional para mejorar los indicadores corporativos, los cuales nos permitieron alcanzar un buen desempeño en los diferentes componentes evaluados, como en lo misional, administrativo y lo financiero y contractual, logrando posicionar de esta manera la Entidad entre las mejores corporaciones del país.

3.5. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Acción Institucional de la corporación para el periodo institucional comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019 fue aprobado por el Consejo Directivo bajo el acuerdo No. 100-02-02-01-002-2016 del 17 de mayo de 2016, y modificado en dos ocasiones por el acuerdo No. 100-02-02-01-013-2017 del 19 de Octubre de 2017 y por el acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 del 16 de noviembre de 2017. Este está conformado por cuatro (4) programas y diez (10) subprogramas, que evidencian el aporte de la Corporación en el cumplimiento de las metas del plan nacional de desarrollo Prosperidad para Todos, 2015-2018 y su alineación con las metas del plan de desarrollo del actual gobierno nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad".

A continuación se relacionan el consolidado de la información de los programas, subprogramas y proyectos del PAI 2016-201

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Tabla 10. Informe de ejecución física y financiera de los proyectos

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
PROGRAMA No 1 Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad				98%				98%	5.013.551.359	4.007.496.336	79,93%	19.894.103.395	18.379.316.601	92,39%	
SUBPROGRAMA No.1.1. Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas				100%				99,3%	1.172.296.336	1.112.496.336	94,90%	6.374.884.394	6.617.268.619	100,00%	A partir del año 2017 no se ponderan los programas y proyectos, esto significa que todos los proyectos tienen igual valor. Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 103,8%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 1.1.1. Implementar el plan de manejo de los humedales del Atrato				100%				93%	103.000.000	72.200.000	70,1%	600.000.000	481.896.604	80,32%	
Acción No 1.1.1.1 Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	4%	4,0%	100,0%	Restauración pasiva de 91 has bajo esquema PSA, beneficiando 91 familias de comunidades de Belén (31 familias) e Isleta (60 familias) de Vigía del Fuerte	23%	21,4%	93%							Meta 2018 y 2019 ajustada por Acuerdo 100-02-02-01-0014-2018 30 de octubre de 2018
	Porcentaje	NA	NA	NA		NA	NA	NA							Esta meta se eliminó por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017
Proyecto No 1.1.2.Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Antioqueño				100%				100%				300.000.000	300.000.000	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, que sólo se ejecutó en el año 2018
Acción No 1.1.2.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	0%	100%							

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 1.1.3.Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia				100%				100%				300.000.000	300.000.000	100,00%	Aprobado por el FCA en el 2018 con reservas 2019
Acción No 1.1.3.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%	Se avanzó con la producción del material vegetal de 150 Has en Vigía del Fuerte y Murindó. Capacitación Consejos Comunitarios.	100%	100%	100%							
Proyecto No 1.1.4. Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia- FONAM				100%				100%	0	0	0,00%	2.110.675.175	2.110.587.633	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17 y que sólo se ejecuta en el año 2018
Acción No 1.1.4.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	100%	100%							
Proyecto No 1.1.5. Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao				100%				100%	569.296.336	569.296.336	100,00%	590.000.000	915.939.601	100,00%	Por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017, la meta para el año 2017 bajó del 70% al 10%.
Acción No 1.1.5.1. Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	Porcentaje	NA	NA	NA		40%	40%	100%							
Acción No. 1.1.5.2. Implementación del Plan de Manejo	Hectáreas	40	40	100%	65 Has con restauración pasiva (Banco2), beneficiando cuatro familias en Frontino	149,5	171,0	100%							Ajustada la meta mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, donde se incrementa de 110 ha a 149,5 has para todo el periodo del PAI.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
	Porcentaje	78%	78%	100%	Cumplido a través de acciones de educación ambiental, implementación de proyectos productivos, fortalecimiento de la presencia institucional y autoridad ambiental e implementación de esquema PSA	9%	9%	100%							No tiene meta para la vigencia 2017, referida a la implementación del PM, programada para las vigencias 2018-2019
Acción No 1.1.5.3. Medidas de manejo y conservación	Número	NA	NA	NA		4	4,0	100%							Son acciones que se repiten en las vigencias 2016 y 2017: Educación ambiental, restauración, proyectos productivos y disminución a la presión del bosque. Esta meta no se da en los años 2018 y 2019
Proyecto No 1.1.6. Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao, Antioquia (FCA-2017)				NA				100%		0	0,00%	282.600.000	282.600.000	100,00%	
Acción No 1.1.6.1. Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	Porcentaje	NA	NA	NA		60%	60%	100%							
Proyecto No 1.1.7. Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)				100,0%				100,0%		0	0,00%	473.909.219	473.909.219	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17. Proyecto que solo se ejecuta en el año 2018

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 1.1.7.1. Implementación del Plan de Manejo	Porcentaje	11%	11%	100%	Se ejecuta a través de tres líneas: educación ambiental, culminado establecimiento de plantaciones forestales de 50 Has, implementación PSA	20%	20%	100%							En el año 2018 se logró un avance del 9% y para este semestre 2019 un 7% para un total del 16%, lo cual equivale al 80%
Proyecto No 1.1.8. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA				100%				100%	200.000.000	171.000.000	85,50%	630.000.000	664.635.562	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 105,5%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No 1.1.8.1. Implementación de Plan de manejo de áreas protegidas regionales declaradas	Porcentaje	5%	5%	100%	Realizadas acciones en DRMI Alto de Insoy, Ensenada de Rionegro, PNR humedales Suriquí	20%	20%	100%							Se implementa en el PAI el 20% de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insoy. En cada año se ejecutará un 5% Áreas Protegidas con PM en ejecución. En total son tres (3) AP de carácter regional
	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	100%	100%							
Acción No 1.1.8.2. Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	Porcentaje	NA	NA	NA		60%	60%	100%							Mediante Acuerdo 100-02-02-01- 013-2017 del 19/10/17, se ajusta la meta del año 2017 de formulación del PM áreas protegidas del al 50% al 10% . La diferencia del 40% se realiza a partir del proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco Esta meta se logró en el 2017

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 1.1.8.3. Declaratoria de Áreas Protegidas.	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Se incorpora por Acuerdo 100-02-02-01-017 del 2017, donde se determina una nueva acción: declaratoria del Cañon de la Llorona, estableciendo como meta el 5% de la ruta declaratoria en el 2017 y el 95% para el 2018 Se definió el 5% para el 2017 toda vez que los recursos de la acción llegaron a fin de año.
Acción No 1.1.8.4. Formulación del PM de áreas protegidas	Unidad	2	2	100%	Formulados planes de manejo DRMI Serranía de Abibe y Distrito Conservación de Suelos de Peque.	2	2	100%							Meta para cumplirse en el año 2019 y tiene que ver con el PM de los DRMI Abibe - Humedales y Peque
Proyecto No 1.1.9. Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPOURABA y Codechoco Antioquia, Choco				NA				100%			0,00%	787.700.000	787.700.000	100,00%	
Acción No 1.1.9.1. Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	Porcentaje	NA	NA	NA		40%	40%	100%							Aumentó el área del Polígono 23 correspondiente al DMRI Peque en 3.980 ha para un total de 340.032 ha ajustado por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017 La meta esta para los años 2017 y 2018
Acción No 1.1.9.2. Formulación del PM de áreas protegidas	Unidad	NA	NA	NA		1	1,0	100%							Por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017, se corre la meta del año 2017 al año 2018.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 1.1.10. Formulación de planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión de uso en dos áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA, Antioquia				100,0%				100,0%	300.000.000	300.000.000	100,00%	300.000.000	300.000.000	100,00%	
Acción No 1.1.10.1. Implementación PM de áreas protegidas regionales declaradas	Porcentaje	10%	10%	100%		10%	10%	100%							
SUBPROGRAMA: 1.2 Unidad Ambiental Costera del Darién				100%				100%	900.000.000	0	0,00%	5.642.388.816	3.400.669.976	60,27%	
Proyecto No: 1.2.1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia.				100%				100%	900.000.000		0,00%	5.642.388.816	3.400.669.976	60,27%	Contempla recursos proyecto \$95.814.278 del MADS
Acción No 1.2.1.1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia.	Número	4	4	100%	Acciones en: Articulación interinstitucional. Gestión Ambiental. Educación y participación. Gestión en Conocimiento de información.	5	5,0	100%							Referida a acciones en MIZC. Para la vigencia 2016 son 5 y para los años 2017 al 2019 son 4 y cada periodo equivale al 25%.
	Porcentaje	100%	100%	100%	Realizado tres campañas de monitoreo del agua marina en 27 estaciones	100%	100%	100%							Referida a una red de monitoreo de la calidad ambiental marina. Esta acción se repite anualmente y equivale cada año a 25%
	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. Meta 30 Has para la vigencia 2018.
	Número	NA	NA	NA	Se elimina la meta bajo Acuerdo 018 del 26 de noviembre de 2019	NA	NA	NA							Acciones de rehabilitación, conservación y delimitación en 2 ecosistemas marinos priorizados: manglares y playas

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 1.2.1.2. Actualización y ajuste del documento POMIUC-DARIEN	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Meta determinada por Acuerdo No. 100-02-02-01- 017-2017 16 de noviembre de 2017.
SUBPROGRAMA No 1.3. Gestión en Bosques				94%				94%	2.941.255.023	2.895.000.000	98,43%	7.876.830.185	8.361.378.006	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 106,15%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 1.3.1. Plan regional de conservación y restauración de bosques				100%				100%	566.255.023	520.000.000	91,83%	5.031.830.185	5.538.590.032	100,00%	798 millones de convenio con EPM no incorporados al PAI en la vigencia 2018. Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 110,07%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No 1.3.1.1. Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	Porcentaje	100%	100,0%	100,0%	Acciones de control y vigilancia con guardabosques para 1872 Has. Adicionalmente se reciben 4 predios por Compensación obligatoria de 211,8 Has en Turbo y Necolí (4 proyectos de vías Licenciados por ANLA)	100%	100%	100%							Referido a acciones de control y vigilancia en las 1872 has adquiridas por la Corporación. Son acciones que se repiten cada año

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No. 1.3.1.2. Áreas con restauración (incluye BanCO2)	Hectáreas	1.675	2.842,87	100%	Superada la meta del año, se restauraron 2842,87 Has bajo la estrategia Banco 2 en los municipios de Apartadó, Arboletes, Frontino, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necolí, Turbo, Vigía del Fuerte y Uramita	8.741	11565	100,0%							Por acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se incrementa la meta en la vigencia 2017 de 220 a 298 ha Por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017 se ajusta la unidad de medida y la meta para los años 2017 y 2018. Meta ajustada por Acuerdo 13 del 25 de septiembre 2019
	No. de familias	393	445	100%	Superada la meta, con 445 familias que se benefician bajo la estrategia de banco 2	898	1315	100%							Nueva meta determinada por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017 Meta ajustada por Acuerdo 13 de septiembre 2019
Acción No. 1.3.1.3. Áreas restauradas con mantenimiento	Hectáreas	160	160	100%	Realizado seguimiento a 160 Has en san Juan de Urabá, Necolí, Turbo, Apartadó y Carepa.	543	543	100%							Por Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se reduce la meta de 354 a 242 Has para el año 2017. Se ajusta la meta para el año 2017 y 2018 por No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017. El avance para el PAI se calcula mediante % de cumplimiento por año, no se suman áreas ya que son actuaciones sobre las mismas áreas.
Acción No. 1.3.1.4. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	Porcentaje	NA	NA	NA		NA	NA	NA							Meta eliminada por acuerdo No. No. 100-02-02-01-013-2017 Octubre 19 de 2017

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
	Porcentaje	10%	10,0%	100%	Diplomados para 43 Jueces y Fiscales. Convenios con Cabildos Indígenas Chigorodó y Mutatá. Participación del CIFFA departamental. Apoyo promotores Ambientales en Peque y San Pedro de Urabá. Educación ambiental, entre otros	40%	40%	100%							Referido a la implementación del 10% plan de gobernanza forestal por cada uno de los años del PAI
Proyecto No 1.3.2. Establecimiento, Mantenimiento, restauración y conservación de bosques (TSE)	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA	0	0	0,00%	470.000.000	447.787.974	95,27%	La meta se eliminó por Acuerdo No 100-02-02-01-0007-2016 del 15 de septiembre de 2016
Proyecto No 1.3.3. No conservación y restauración del bosque bajo esquema P.S.A en Jurisdicción de CORPOURABA. Departamento de Antioquia				81%				81%	1.300.000.000	1.300.000.000	100,00%	1.300.000.000	1.300.000.000	100,00%	PROYECTO 2019 FCA
Acción No 1.3.3.1. Áreas con restauración (incluye Banco 2)	Hectáreas	130	30	23%	30 Has en Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo	130	30	23%							Meta ajustada bajo Acuerdo 13 del mes de septiembre de 2019
Acción No 1.3.3.2. Evaluación de la línea base de suelos degradados	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	100%	100%							Meta nueva incluida en el Acuerdo 13 del 25 de septiembre de 2019
Acción No 1.3.3.3 Evaluación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos	Áreas	1	1	100%	Realizado modelo cartográfico en escala 1:100000 para toda la jurisdicción y uno en 1:25000 para los 10 municipios objetos del proyecto	1	1	100%							Meta nueva incluida en el Acuerdo 13 del 25 de septiembre de 2019
Acción No 1.3.3.4 Áreas con restauración	Etapas	2	2	100%	Definidos áreas para restaurar y rehabilitar por degradación de suelos.	2	2	100%							Meta nueva incluida en el Acuerdo 13 del 25 de septiembre de 2019

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 1.3.4. Rehabilitación ecológica participativa en áreas de aptitud ambiental y forestal en el municipio de San Pedro de Uraba del Departamento de Antioquia				100%				100%	1.075.000.000	1.075.000.000	100,00%	1.075.000.000	1.075.000.000	100,00%	Nuevo proyecto con recursos FCA, incluido bajo Acuerdo N° 13 de septiembre del 25 de septiembre del 2019
Acción 1.3.4.1. Áreas con restauración	Etapas	2	2	100%		2	2	100%							
PROGRAMA No 2. . Gestión en Recursos hídricos				100%				99%	2.189.367.835	2.119.390.000	96,80%	11.402.045.553	11.449.079.435	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 105,5%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR
SUBPROGRAMA 2.1 Ordenación de cuencas y aguas subterráneas				100%				96%	1.279.429.021	1.219.390.000	95,31%	5.772.792.875	5.802.540.260	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 100,52%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 2.1.1. Ordenación de cuencas				100%				98%	333.000.000	283.000.000	84,98%	800.000.000	971.318.051	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 121,4%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 2.1.1.1. Formulación de 3 planes de ordenación de cuencas POMCA	Porcentaje	13,3%	13,30%	100%	Cofinanciación de consolidación de las etapas de prospección y formulación de la cuenca Río Sucio Alto.	100%	94%	94%							Meta ajustada por Acuerdo N° 100- 02-02-01-002- 2017, donde para el año 2017 se baja del 40% al 33,4%, la diferencia se ingresa para el 2019. Este proyecto se asocio solo a dos POMCAS Mediante Acuerdo N° 100-02-02-01- 0013-2017, ajusta la meta para el año 2017, del 33,7% al 20%, dicha diferencia se suma para el 2018
Acción No 2.1.1.2. Implementación de Planes de Ordenación de POMCAS ordenadas	Porcentaje	4%	4,00%	100,00%	Implementado el 2% del POMCA Río Turbo - Currulao y 2% en Río León, así: fortalecidos Consejos de cuencas y diferentes organizaciones socioambientales. Educación ambiental. Delimitación de zonas recargas de acuíferos. Seguimiento acuerdos de consulta previa.	4%	4,00%	100,00%							La meta se tiene para al año 2019
Acción No 2.1.1.3. Implementación de acciones para el manejo, conservación y preservación de las cuencas	Número	1	1	100%	Implementación de 80 estufas asociado a huertos leñeros en Dabeiba.	1	1	100%							

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 2.1.2. Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del rio sucio alto, en sus etapas de aprestamiento y diagnostico - Antioquia				NA				100%			0,00%	915.761.871	915.761.871	100,00%	Nuevo proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01- 013-2017 del 19/10/17 La meta se tiene para al año 2018 e incluye solo la fase diagnostica de la formulacion del POMCA
Acción 2.1.2.1. Formulación del POMCA Rio Sucio Alto	Porcentaje	NA	NA	NA		7%	7%	100%							
Proyecto No 2.1.3 Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del rio sucio alto en sus fases de prospectiva y formulación				100%				100%	776.391.879	776.390.000	100,00%	776.391.879	776.390.000	100,00%	proyecto de 2019 FCA
Acción No 2.1.3.1. Desarrollo de las fases prospectiva y formulación	Fases	2	2	100%	Realizada fases de formulación y prospectiva. Ejecución de etapas de publicidad y aprobación. Finalizadas consultas previas.	2	2	100%							
Proyecto No 2.1.3. Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas				100%				100%	170.037.142	160.000.000	94,10%	860.000.000	718.833.968	83,59%	
Acción No 2.1.3.1 PMA del acuífero golfo de Urabá actualizado y adoptado	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Referido al ajuste y adopción del plan de manejo del acuífero del eje bananero en 107.000 has logrado en 2016.
Acción No 2.1.3.2 PMA del acuífero golfo de Urabá	Porcentaje	2%	2,0%	100%	Acompañamiento a la legalización de 21 acueductos veredales. Atención de 253 tramites y solicitudes en aguas subterráneas. 3 campanas de monitoreo de niveles a 11 pozos. Monitoreo de calidad a 68 pozos	6%	6,0%	100%							Tiene que ver con la implementación del PM del acuífero. Meta ajustada por el Acuerdo No. 100-02-02-01- 013-2017 19/10/17, que define la meta del PAI en 6%, o sea 2% para cada uno de los años 2017, 2018 y 2019.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 2.1.3.3. Acciones de manejo y monitoreo del acuífero	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Ejecutado durante el año 2016, no aplica para el resto de la vigencia del PAI.
Proyecto No 2.1.4. Protección integral de agua subterránea en la región de Urabá - FCA		NA	NA	NA				100%	0	0	0,00%	989.348.944	988.946.189	99,96%	Proyecto de la avigencia 2016, con ejecución de metas entre 2016 y 2017
Acción No 2.1.4.1. Ampliación de la red de monitoreo	Número	NA	NA	NA		20	20	100%							Finalmente se construyeron 26 piezómetros en los municipios del eje bananero durante las vigencias 2016 y 2017, con recurso del FCA.
Proyecto No 2.1.5. Protección integral de agua subterránea en la región de Urabá - Antioquia-FCA				NA				100%	0	0	0,00%	463.640.000	463.640.000	100,00%	Proyecto de la vigencia 2017-2018
Acción No 2.1.5.1. PMA de los acuíferos del Golfo de Urabá	Porcentaje	NA	NA	NA		6%	6%	100%							Proyecto FCA 2017 que se ejecuta entre los años 2017 y 2018
Proyecto No 2.1.6. Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia				100%				77%			0,00%	967.650.181	967.650.181	100,00%	
Acción No 2.1.6.1. PMA de los acuíferos del Golfo de Urabá	Porcentaje	8%	8,0%	100%	73 actores capacitados mediante diplomado en hidroenergía. 27 proyectos capacitados en proyectos. Lineamientos para la explotación y exploración de aguas subterráneas. 6 sesiones de la mesa ambiental del acuífero - MACURA	12%	9,2%	77%							

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
SUBPROGRAMA 2.2. Legalización, manejo y uso eficiente				100%				100%	909.938.814	900.000.000	98,91%	5.629.252.678	5.646.539.175	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 100,31%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 2.2.1. Regulación del uso de recurso hídrico e instrumentos económicos				100%				100%	909.938.814	900.000.000	98,91%	3.125.000.000	3.144.397.516	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 100,62%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No 2.2.2.1 Planificación, regulación y administración del Recurso hídrico	Porcentaje	100%	100%	100%	Facturadas tasas retributivas y de uso para un total de 941 liquidaciones a usuarios, por \$3.259.421.499 para Tasas Retributivas y \$239.807.800 de Tasas por Uso	100%	100%	100%							Referido a aplicar los instrumentos económicos de Tasas Retributivas y Tasas por uso del Agua por año. La acción se repite por año
	Porcentaje	100%	100%	100%	Seguimiento a 18 PMSV sujetos de los planes.	100%	100%	100%							Seguimiento al 100% de los PSMV de los municipios de la jurisdicción. La acción se repite por año
	Porcentaje	100%	100%	100%	Realizada fase técnica de la reglamentación de la corriente del río Apartadó.	100%	100%	100%							Ajustada meta bajo Acuerdo 013 del 25 de septiembre del 2019. Se define reglamentación de corrientes en la fase técnica de una fuente hídrica priorizada
	Porcentaje	100%	100%	100%	Seguimiento a 108 PUEEA de 133 vigentes-	100%	100%	100%							Seguimiento anual al 80% de los Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA). Meta de medición anual.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 2.2.2.2 Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	Porcentaje	100%	100%	100%	Realizado monitoreo de la calidad y cantidad de 50 cuerpos de agua en 119 estaciones	100%	100%	100%							Se incorporó por Acuerdo N° 100- 02-02-01-002- 2017 Indicador: % de redes y estaciones de monitoreo en operación. Indicador que inicia medición en el año 2017, cada vigencia aporta un 33,3% al PAI
Proyecto N° 2.2.2 Implementación de estrategias para el control de la contaminación del recurso hídrico en cuerpos de agua priorizados en la jurisdicción de CORPOURABA – FCA				NA			100%	100%			0,00%	796.904.512	796.772.509	99,98%	Proyecto FCA vigencia 2016, ejecutado entre 2016 y 2017
Acción N° 2.2.2.1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados para los principales tributarios del río León	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							
Proyecto N° 2.2.3 Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso hídrico del río Turbo- CORPOURABA- Antioquia				100%				100%			0,00%	844.247.166	843.178.536	99,87%	Proyecto FCA vigencia 2018
Acción N° 2.2.3.1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Turbo	Porcentaje	60%	60%	100%	Culminada etapas de diagnóstico, prospectiva y formulación	100%	100%	100%							
Proyecto N. 2.2.4. Estudios de metales pesados en cuerpos de agua de la cuenca del río Atrato Antioquia Chocó				100%				100%			#iDIV/0!	863.101.000	862.190.614	99,89%	Incorporado por Acuerdo No. 100- 02-02-01-0014- 2018 de 30 de octubre de 2018
Acción No. 2.2.4.1. Elaboración de dos documentos	Documentos	0	100%	100%	Diseño de red de monitoreo con 150 estaciones. Diagnóstico por contaminación de metales pesados. Desarrollo de 15 talleres.	2	100%	100%							
PROGRAMA No. 3 Gestión en Calidad de Vida				100%				100%	4.201.088.566	4.033.607.040	96,01%	14.746.645.090	13.576.054.041	92,06%	

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
SUBPROGRAMA 3.1. Proyectos en saneamiento ambiental				100%				99,8%	3.333.190.567	3.177.709.041	95,34%	8.364.148.000	7.177.960.730	85,82%	
Proyecto No 3.1.1. Cofinanciación F.R.D.H				100%				100%	3.053.190.567	2.897.709.041	94,91%	6.919.148.000	6.073.423.171	87,78%	
Acción No. 3.1.1.1. Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	Número	3	3	100%	Cofinanciada PTARS en los municipio de: Abriaquí (vereda Potreritos), Carepa (vereda Eucalipto) y Urrao (Área urbana).	5	5	100%							Ajustada meta Acuerdo 013 del 25 de septiembre 2019. Cofinanciación de tres sistema de tratamiento de aguas residuales municipales
Acción No. 3.1.1.2. Cofinanciación de proyectos de saneamiento -Unisafas	Número	6	6	100%	6 proyectos con 472 UNISAFAS en municipio de Apartadó, San Pedro Urabá, Vigía del Fuerte y Turbo	12	16	100%							Ajustada meta Acuerdo 013 del 25 de septiembre 2019
Proyecto No 3.1.2. Saneamiento ambiental				100%				99%	280.000.000	280.000.000	100,00%	1.230.000.000	889.537.559	72,32%	
Acción No 3.1.2.1 Abastecimiento de comunidades étnicas	Número	11	11	100%	11 Comunidades con sistemas de abastecimiento de agua en Vigía del Fuerte, Necoclí, Murindó, Necoclí, San Pedro Urabá, Apartadó y Turbo	16	16	100%							Ajustada meta Acuerdo 013 del 25 de septiembre 2019
Acción No 3.1.2.2 Seguimiento a la implementación de los PGIR	Porcentaje	100%	100,0%	100,0%	Seguimiento PGIRS de todos los municipios de la jurisdicción.	100%	100,0%	100,0%							Seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de cada municipio. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No 3.1.2.3 Apoyo a la implementación de PGIRS	Municipios	2	2	100%	Apoyado municipios: Mutatá (apoyo programa separación residuos sólidos en la fuente y Giraldo (acciones de educación ambiental)	7	7	100%							Ajustada la meta por Acuerdo 100- 02-02-01-013 del 217, incrementando de 1 a 3 proyectos en el 2017 La meta del 2018 es el apoyo a la implementación de un municipio con el PGIRS

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 3.1.2.4 Implementación de estufas eficientes y huertos leñeros	Número	80	80	100%	Contruidas 80 estufas asociados a huertos leñeros en Dabeiba	130	127	98%							La meta se tiene para los años 2018 y 2019, para cada año 50 estufas eficientes asociadas a igual numero de huertos leñeros.
Proyecto 3.1.3. Implementación de huertos leñeros asociados a la construcción de 400 estufas eficientes para disminuir el uso del bosque como proveedor de leña en área rural de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA - FCA				NA				100%			0,00%	215.000.000	215.000.000	100,00%	Meta cumplida en el 2017
Acción 3.1.3.1. Numero de estufas eficientes asociados a huertos leñeros implementados	Número	NA	NA	NA		400	400	100%							Proyecto que se ejecuta con recursos del FCA- 2016 en las vigencias 2016- 2017
SUBPROGRAMA 3.2. Gestión del Riesgo y del Cambio Climático				100%				100%	200.000.000	188.000.000	94,00%	4.982.497.090	5.040.830.331	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 101,17%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 3.2.1. Apoyo en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático				100%				100%	200.000.000	188.000.000	94,00%	916.461.000	974.794.241	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 106,37%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No N. 3.2.1.1. Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz. Meta cumplida en el año 2017

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No N. 3.2.1.2. Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	Porcentaje	10%	10%	100%	Articulados resultados de los distintos proyectos de la Corporación para el cumplimiento del Plan Cambio Climático y Paz.	30%	30%	100%							Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz (10% por año).
Acción No N. 3.2.1.3. Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	Porcentaje	100%	100,0%	100,0%	Asesoría da totalidad de los municipios en temas de cambio climático. Se apoyó al municipio de Necoclí en el ajuste del PBOT bajo el esquema de riesgo y cambio climático	100%	100%	100%							Cada año se tiene la meta de asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No N. 3.2.1.4. Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGR	Número	19	19	100%	Asesorados y capacitados a los 19 municipios en materia de gestión del riesgo. Acompañamiento a CMGRD.	19	19	100%							Cada año se brindará asistencia técnica a los CMGRD de la totalidad de los municipios. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No N. 3.2.1.5. Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	Porcentaje	100%	100%	100%	Medidas de planificación para temporadas de lluvias y periodos secos. Capacitación en gestión del riesgo y atención incendios forestales. 13 acompañamientos en la atención de eventos de amenazas y riesgos. Suministro de 280 tanques de abastecimiento de aguas en fenómeno del niño en comunidades étnicas. Apoyados y fortalecidos de 4 bomberos	100%	100%	100%							Cada año se actualizará e implementará los planes de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña. La meta se mide cada año

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No N. 3.2.1.6. Cofinanciación de la limpieza y la restauración ecológica en inmediaciones de la cuenca del río León: Canal El Chorro del río Surquí, sectores Palo Pelao y Aguas Negras	Kilómetros	NA	NA	NA		5,1	5,1	100%							Nueva acción establecida por Acuerdo 100-02- 02-01-017-2017 y busca en el 2017 la limpieza y estronque de 5.1 km en Surquí.
Proyecto 3.2.2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones, a través del control hidráulico del cauce bajo del río Chigorodó, en zona rural del municipio de Chigorodó, Antioquia - FONAM				NA				100%			0,00%	4.066.036.090	4.066.036.090	100,00%	Meta cumplida en el 2017
Acción 3.2.2.1. Jarillón para el control de inundaciones construido	Metros lineales	NA	NA	NA		4000	4000	100%							
SUBPROGRAMA 3.3.Procesos Productivos Sostenibles				100%				100%	667.897.999	667.897.999	100,00%	1.400.000.000	1.357.262.980	96,95%	
Proyecto No 3.3.1. Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible				100%				100%	167.897.999	167.897.999	100,00%	900.000.000	857.262.980	95,25%	
Acción No 3.3.1.1 Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	Unidad	2	2	100%	Realizado acompañamiento al sector cacaotero del municipio de Apartadó. Apoyado sector panelero en municipio de Frontino	6	6	100%							Ajustado mediante Acuerdo 0013 del 25 de septiembre del 2019. Referido al acompañamiento del sector cafetero y panelero en la territorial Nutibara
Acción No 3.3.1.2. Plan regional de fortalecimiento a iniciativas de negocios verdes	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Se refiere a la ejecución por fases del Programa Regional de Negocios Verdes.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 3.3.2 Implementación del plan nacional de negocios verdes como estrategia de desarrollo sostenible en la jurisdicción de CORPOURABA departamento de Antioquia				100%				100%	500.000.000	500.000.000	100,00%	500.000.000	500.000.000	100,00%	Proyecto para 2019 FCA
Acción No 3.3.2.1. Fortalecimiento de negocios verdes	Unidad	1	1,00	100%	8 negocios verdes fortalecidos. Implementación del Nodo Regional de Negocios verdes. Participación en dos eventos nacionales. Rueda de Negocio. Ventanilla de Negocios Verdes. Capacitación en negocios verdes.	1	1,00	100%							
PROGRAMA No. 4 Gestión en Fortalecimiento Institucional				98%				99%	3.832.190.412	3.719.240.322	97,05%	9.083.685.677	11.353.894.512	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 124,99%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
SUBPROGRAMA 4.1 Fortalecimiento Institucional				97%				97%	3.331.240.322	3.285.240.322	98,62%	7.883.685.677	10.194.862.670	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 129,32%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No. 4.1.1.1. Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial				100%				100%	528.200.000	528.200.000	100,00%	738.200.000	1.119.643.888	100,00%	Ajustada meta bajo Acuerdo 013 del 25 de septiembre del 2019. Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 151,67%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 4.1.1.1. Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	Número	8	8	100,0%	Seguimiento a la política ambiental urbana mediante 8 acciones.	8	8	100%							Cada año se apoyará la gestión ambiental urbana mediante la implementación de 8 acciones. Las acciones no suman, sino que se promedian por año el total equivale al 25%
	Municipios	3	3	100%	Apoyo en la implementación del SIGAM San Pedro U y Peque y apoyo en ajuste POT al municipio de Necoclí	6	6	100%							Ajustada meta bajo Acuerdo 013 del 25 de septiembre del 2019
Acción No. 4.1.1.2 Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	Número	1	1	100%	Apoyado Nusiddó Frontino	13	13	100%							Ajustada meta bajo Acuerdo 013 del 25 de septiembre del 2019
	Número	13	13	100%	Apoyado 13 territorios Indígenas en los municipios de: Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Vigía del Fuerte, Necoclí, San Pedro Urabá, Dabeiba y Murindó	13	13	100%							Número de territorios fortalecidos en la implementación de los planes de ordenamiento ambiental territorial

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No. 4.1.2. Mejoramiento continuo de la gestión misional				100%				100%	500.000.000	455.000.000	91,00%	1.330.000.000	1.785.000.000	100,00%	El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos. Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 134,21%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 4.1.2.1 Implementación del SGC	Porcentaje	100%	100%	100%	Capacitación por ICONTEC 27 funcionarios en gestión de salidas no conformes. Fortalecida de la primera línea de defensa relacionada con autocontrol a través de la actualización de documentos, revisión normativa, entre otros. Avances en la implementación del código de integridad. Renovada certificación ISO 9001:2015	100%	100%	100%							Cada año se debe asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo. La meta se mide cada año. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No. 4.1.2.1 Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	Áreas	2	2	100%	Apoyado soporte tecnológico de CITA, SISF y SINAP. Mantenimiento al Sistema de Seguridad de la Información. Diseño de una estrategia de mejoramiento de la gobernanza ambiental territorial.	2	2	100%							Cada año se fortalecerán las áreas técnica y de sistemas. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Proyecto No. 4.1.3. Estrategias Ambientales que apoyen la construcción de Paz				100%				100%	50.000.000	50.000.000	100,00%	140.000.000	52.000.000	37,14%	

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No. 4.1.3.1 Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	Número	1	1	100%	Formalizados convenios en el marco de Banco2 para realizar talleres de acompañamiento a las familias que sufrieron el conflicto armado	1	1	100%							
Proyecto No. 4.1.4. Fortalecimiento del laboratorio				100%				100%	405.000.000	404.000.000	99,75%	1.351.833.600	1.502.903.895	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 111,18%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 4.1.4.1 Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	Porcentaje	25%	25,0%	100,0%	Acreditación Laboratorio por al IDEAM con 73 parámetros. Capacitación al personal en análisis de sedimentos y granulometría. Analizadas 4973 muestras. Inscripción en PICCAP	100%	100%	100%							Se realizará cada año el 25% de plan de fortalecimiento técnico y administrativo
Proyecto No. 4.1.5. Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre				100%				100%	690.000.000	690.000.000	100,00%	980.727.962	1.486.633.925	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 151,58%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 4.1.5.1 Operación del Hogar de paso	Porcentaje	100%	100%	100%	Atención y valoración médica de 1900 ejemplares de fauna silvestre de los cuales 700 se encuentran en peligro de extinción	100%	100%	100%							Cada año se realizará medidas de conservación y manejo en 18 especies de fauna amenazadas. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
	Porcentaje	100%	100%	100%	Recolección de 1000 Kilogramos de Caracol Africano en Carepa, Apartadó, Turbo y Cañasgordas	100%	100%	100%							Cada año se realizará medidas de prevención y control a la especie invasora Caracol Africano. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
	Porcentaje	100%	100%	100%	700 Especímenes en peligro de extinción valorada y atendida. 1207 personas capacitadas sobre tráfico ilegal de especies amenazadas en peligro de extinción.	100%	100%	100%							
Proyecto 4.1.6. Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de CORPOURABA – FCA				NA				100%			0,00%	177.933.648	176.245.841	99,05%	Proyecto FCA- vigencia 2016, entre 2016-2017
Acción 4.1.6.1. Mejoramiento de instalaciones	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Proyecto FCA- vigencia 2016, entre 2016-2017
Proyecto No. 4.1.7. Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental				79%				78%	1.158.040.322	1.158.040.322	100,00%	2.840.344.289	3.747.788.943	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 131,95%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 4.1.7.1 Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	Porcentaje	100%	100%	100%	Seguimiento a los municipios al 100% de los municipios en determinantes ambientales	100%	100%	100%							Cada año se realizará seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
	Porcentaje	100%	100%	100%	Capacitados en determinantes ambientales 100% de los municipios	100%	100%	100%							Cada año se asesorarán y asistirán a los 19 municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No. 4.1.7.2 Articulación del SIA Regional con el SIAC	Porcentaje	100%	100%	100%	Implementación del SIAC en concesiones y RUA	100%	97%	97%							Cada año se mantendrán actualizados los módulos del IDEAM del SIRH, SIUR y SNIF, se mide cada año la meta
Acción No. 4.1.7.3 Sgto, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales	Porcentaje	80%	100%	100%	Se cumplió la meta de seguimiento al 80%	100%	77%	77%							Cada año deberá hacerse seguimiento al 80% de las autorizaciones otorgadas. Se mide cada año
	Días	55	100%	100%	El cumplimiento de la meta fue del 100% de los tramites cumpliendo 55 días, lo que representa el 89% de la meta anual	55	80%	80%							Mide el porcentaje de trámites resueltos en un tiempo igual o inferior a lo reglamentado en el SGC, es decir a 55 días. El SGC establece cumplir en un 80% o superior. se repite y se mide cada año
	Días	80	0	0%	Se resolvió una permiso de emisiones en mayor tiempo a lo programado	80	50%	50%							Mide el porcentaje de trámites resueltos en un tiempo igual o inferior a lo reglamentado en el SGC, es decir a 80 días para PEA. El SGC establece cumplir en un 80% o superior. se repite y se mide cada año

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
	Días	60	43%	54%	En el año se resolvieron 7 licencias en un tiempo promedio de 121 días	60	32%	32%							Mide el porcentaje de trámites resueltos en un tiempo igual o inferior a lo reglamentado en el SGC, es decir a 60 días. El SGC establece cumplir en un 80% o superior. se repite y se mide cada año
	Porcentaje	80%	55%	69%	Representado en el 40 actos de iniciación, 20 actos de determinación de responsabilidad y 2 actos administrativos de cesación	100%	76%	76%							Relacionado con resolver el 80% de los procesos sancionatorios. La acción se repite y se mide cada año
	Porcentaje	100%	89%	89%	Recibidas 814 quejas y atendidas 723 dentro de los tiempos	100%	91%	91%							Atención del 100% de las quejas y contravenciones en cada vigencia del PAI. se repite y se mide cada año
Proyecto No. 4.1.8. Actualización de la plataforma de la red de datos, energía y seguridad informática en la sede central y regionales de CORPOURABA – FCA				NA				100%			0,00%	324.646.178	324.646.178	100,00%	
Acción 4.1.8.1. fortalecimiento tecnológico de la plataforma de red de datos, de energía y seguridad informática	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%							Ejecutado en el año 2016.
SUBPROGRAMA 4.2 Educación y Cultura Ambiental				100%				100%	500.950.090	434.000.000	86,64%	1.200.000.000	1.159.031.842	96,59%	
Proyecto No 4.2.1. Educación ambiental				100%				100%	300.950.090	252.000.000	83,73%	800.000.000	690.130.012	86,27%	
Acción No. 4.2.1.1 Aplicación de la política de educación ambiental	Porcentaje	100%	100%	100%	Se avanza con el apoyo a: 18PRAES. 6 CIDEAM. 15 PROCEDAS	100%	100%	100%							100% tiene que ver con: 2 PROCEDAS, 4 PRAES, 6 CIDEAM.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	Meta y Ejecución del Plan de Acción Institucional 2016-2019														(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 4.2.1.2. Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	Porcentaje	100%		100%		100%		100%	200.000.000	182.000.000	91,00%	400.000.000	468.901.830	100,00%	El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos se repite y se mide cada año. Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 117,23%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 4.2.2.1 Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción	Porcentaje	100%	100%	100%	800 publicaciones en medios escritos y hablados. 5557seguidores en Facebook, 9478 seguidores en Twitter y 1556 en INSTAGRAM	100%	100%	100%							El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos se repite y se mide cada año
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*				99%				98,8%	15.236.198.172	13.879.733.698	91,10%	55.126.479.715	54.758.344.589	99,33%	

4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DETERMINANTES AMBIENTALES.

El 76% del territorio es área de interés ambiental, sobre las cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

- c) Aplicación Ruta Declaratoria para dos áreas protegidas para declaratoria: Serranía 41.023 Has y Peque 21.245 has.
- d) Formulación y adopción del Plan de manejo páramo Frontino Urrao "Del Sol – Las Alegrías" en 15.396 has
- e) Formulación y adopción de los POMCAs Río Turbo Currulao; Río León y Río Sucio Alto
- f) Formulación del POMIUC-Darién en 513.388 has
- g) Formulación del plan de manejo RFPNR-León 34.244 has
- h) Avanzó en la implementación del Plan de Manejo Acuífero del Golfo de Urabá 103.000 has; de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor, así como del plan de Humedales del Atrato (303.626 ha)
- i) Realizó la concertación ambiental en el marco de la revisión y ajuste de los POT de los municipios de Murindó, Apartadó, Necoclí y Mutatá.
- j) Desarrolló procesos de ordenamiento ambiental en 13 resguardos indígenas de los municipios: Necoclí, Apartadó, Chigorodó, Turbo, Mutatá y Dabeiba.
- k) Realizó seguimiento a 35 planes parciales: 19 en Apartadó, 5 en Carepa, 3 en Turbo, 4 de Chigorodó, 1 de Murindó, 1 de San Pedro de Urabá y 2 en Arboletes.
- l) Participó en la mesa de trabajo de planes parciales establecida en el municipio de Apartadó.
- m) Realizó seguimiento al 100% de POT y capacitó a la totalidad de los funcionarios responsables de estos temas de los 19 municipios.

Tabla 11. Estado de los planes de ordenamiento territorial

Municipio	Observaciones
Abriaquí	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajustado el PBOT en el 2012. c) Decrecimiento del área urbana. d) Con zonificación de riesgo y amenazas. e) Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2 de 1959. f) Entre los años 2017 y 2018 se construye de una PTAR que se ubica dentro del área de retiro del río Herradura g) EL 95% de las viviendas de la zona rural cuenta con estufas eficientes asociadas a huertos leñeros. h) El municipio está en proceso de construir la PTAR del corregimiento La Antigua i) Pendiente revisión general del PBOT

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Municipio	Observaciones																																			
Arboletes	j) Formulado y adoptado en el año 2000 k) Vencimiento de vigencia (2000). l) Aplicó Ley 1537 de 2012. m) Se encuentra en el proceso de ajuste del POT. n) Considerables avances en servicios públicos domiciliarios o) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras p) CORPOURABA en el 2015 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pendiente su implementación en el PBOT. q) En el año 2016 se aprobó el Plan Parcial San Francisco. r) Tiene dificultades en la definición del polígono de zona de expansión urbana. s) Cuenta con dos planes parciales t) En proceso de revisión y ajuste.																																			
Apartadó	a) Múltiples ajustes al POT orientados en su mayoría a ampliar zonas de urbanas y de expansión: <table> <tr> <th>Acuerdo de aprobación</th> <th>Resol de concertación ambiental</th> <th>Tipo de revisión</th> </tr> <tr> <td>084 de 2000</td> <td>038800 del 15 de junio de 2000</td> <td>Adopción</td> </tr> <tr> <td>07 de 2005</td> <td>00377 de 13 de mayo de 2005</td> <td>Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> <tr> <td>07 de 2006</td> <td>00865 del 6 de junio de 2006</td> <td>Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> <tr> <td>13 de 2007</td> <td>000844 del 5 de junio de 2007</td> <td>Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> <tr> <td>003 de 31/03/2009</td> <td>00072 del 23 de enero de 2009</td> <td>Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> <tr> <td>003 del 23 de junio de 2011</td> <td>300-03-10-22-0210-2011 del 14/03/2011</td> <td>Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> <tr> <td>004 de 22 de abril de 2013</td> <td>300-03-10-22-0311-2013 del 19/03/2013</td> <td>Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> <tr> <td>007 del 27 de agosto de 2013 (Asojesus)</td> <td>No hubo concertación ambiental</td> <td>Marco Ley 1537, articulo 84, creación del suelo urbano</td> </tr> <tr> <td>025 del 25 de octubre de 2016</td> <td>No se encuentra registro de concertación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>decreto 464 del 31 de diciembre 2019</td> <td>Concertación ambiental 300-03-10-22-1199-2019 del 27/09(2019</td> <td>Derogado por la nueva administración.</td> </tr> </table>			Acuerdo de aprobación	Resol de concertación ambiental	Tipo de revisión	084 de 2000	038800 del 15 de junio de 2000	Adopción	07 de 2005	00377 de 13 de mayo de 2005	Excepcional de Norma Urbanística	07 de 2006	00865 del 6 de junio de 2006	Excepcional de Norma Urbanística	13 de 2007	000844 del 5 de junio de 2007	Excepcional de Norma Urbanística	003 de 31/03/2009	00072 del 23 de enero de 2009	Excepcional de Norma Urbanística	003 del 23 de junio de 2011	300-03-10-22-0210-2011 del 14/03/2011	Excepcional de Norma Urbanística	004 de 22 de abril de 2013	300-03-10-22-0311-2013 del 19/03/2013	Excepcional de Norma Urbanística	007 del 27 de agosto de 2013 (Asojesus)	No hubo concertación ambiental	Marco Ley 1537, articulo 84, creación del suelo urbano	025 del 25 de octubre de 2016	No se encuentra registro de concertación		decreto 464 del 31 de diciembre 2019	Concertación ambiental 300-03-10-22-1199-2019 del 27/09(2019	Derogado por la nueva administración.
	Acuerdo de aprobación	Resol de concertación ambiental	Tipo de revisión																																	
	084 de 2000	038800 del 15 de junio de 2000	Adopción																																	
	07 de 2005	00377 de 13 de mayo de 2005	Excepcional de Norma Urbanística																																	
	07 de 2006	00865 del 6 de junio de 2006	Excepcional de Norma Urbanística																																	
	13 de 2007	000844 del 5 de junio de 2007	Excepcional de Norma Urbanística																																	
	003 de 31/03/2009	00072 del 23 de enero de 2009	Excepcional de Norma Urbanística																																	
	003 del 23 de junio de 2011	300-03-10-22-0210-2011 del 14/03/2011	Excepcional de Norma Urbanística																																	
	004 de 22 de abril de 2013	300-03-10-22-0311-2013 del 19/03/2013	Excepcional de Norma Urbanística																																	
	007 del 27 de agosto de 2013 (Asojesus)	No hubo concertación ambiental	Marco Ley 1537, articulo 84, creación del suelo urbano																																	
	025 del 25 de octubre de 2016	No se encuentra registro de concertación																																		
	decreto 464 del 31 de diciembre 2019	Concertación ambiental 300-03-10-22-1199-2019 del 27/09(2019	Derogado por la nueva administración.																																	
	b) Utilización de la Ley 1537/12 para incluir zonas urbanas con restricción ambiental (Asojesus), por medio del Acuerdo No.007 de 2013 del Concejo Municipal, demandó por CORPOURABA mediante el cual se																																			

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Municipio	Observaciones
	ampliaba el suelo urbano, toda vez que se afectaron los determinantes ambientales c) Desarrollo de proyectos urbanísticos por fuera del área urbana (sector la Balsa). d) Crecimiento exponencial de la población urbana. e) CORPOURABA. f) Aprobado los determinantes ambientales del plan parcial Los g) Se tiene 19 planes parciales concertados con CORPOURABA. h) Concertado ambientalmente la revisión del POT de largo plazo en el mes de septiembre de 2019
Cañasgordas	a) Adoptado en el año 2000 b) Ajustado el PBOT en el 2013. c) Construcción de viviendas (Colinas de Miramar) por fuera del perímetro urbano. d) Se dan licencias de construcción en áreas con riesgo natural. e) Amenazas minería ilegal f) Con zonificación de riesgo y amenazas rural g) Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2/59. h) Con una PTAR rural i) No tiene planes parciales concertados con CORPOURABA j) Pendiente revisión general del PBOT
Carepa	a) Adoptado en el año 2000 b) Ajuste POT 2011 c) Crecimiento exponencial de la población urbana. d) Concertación ambiental de 5 planes parciales de acuerdo a la norma. e) Baja implementación de la gestión del riesgo. f) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras g) Pendiente revisión general del PBOT h) Con Plan de Adaptación de cambio climático i) Tiene 5 planes parciales concertados con CORPOURABA
Chigorodó	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Se ha realizado en dos años tres ajustes POT y se está en proceso de modificación. c) Aplicación de la Ley 1537 de 2012 sin soportes técnicos. d) Rezagos en saneamiento básico y gestión del riesgo (reubicación de vivienda en alto riesgo). e) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras. f) Desarrollo de proyectos urbanísticos por fuera del área urbana (sector Champitas). g) Realizado Ajuste del POT mediante acuerdo del Concejo Municipal 04 del 16 de diciembre de 2015. h) Tiene 4 planes parciales concertados con CORPOURABA i) Pendiente revisión general del PBOT
Dabeiba	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajustado el PBOT en el 2013 (Ley 1537 de 2012). c) Con zonificación de riesgo y amenazas, pero sin avances en la reubicación de vivienda. d) La zona urbana más consolidada se presentan considerables ocupaciones de los retiros obligados de la quebrada La Desmotadora. e) Tiene una invasión dentro del área urbana que se ve comprometidos elementos de amenaza y riesgo natural, se recomendando realizar visita por un geólogo f) No cuenta con planes parciales g) Pendiente revisión general del PBOT h) Requiere estudios de definición de corredores suburbanos, por la influencia del Túnel del Toyo y la vía a Urabá
Frontino	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajustado el PBOT en el 2012. c) Con zonificación de riesgo y amenazas, pero el municipio no lo tiene incorporado al PBOT. d) Presenta viviendas en zonas de alto riesgo sin reubica y sin servicios públicos. e) Pendiente revisión general del PBOT

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Municipio	Observaciones
Giraldo	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajustado el PBOT en el 2011. c) Con zonificación de riesgo y amenazas incorporado al PBOT. d) Amenazas por la minería ilegal. e) Aplicación de la Ley 1537 de 2012 sin soportes técnicos f) Crecimiento poblacional e invasiones en el área rural por el auge minero presente en la subregión. g) Las nuevas intervenciones y los predios para vivienda no presentan inconvenientes ambientales. h) Requiere estudios de definición de corredores suburbanos, por la influencia del Túnel del Toyo i) No cuenta con planes parciales j) Pendiente revisión general del PBOT
Necoclí	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajuste PBOT 30/Julio/2015 c) Invasión de zonas de retiro Caño Jaime y Humedal del Hospital. d) Atraso en las metas de saneamiento básico. e) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras. f) CORPOURABA en el 2016 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural urbanos, pendiente su implementación en el PBOT. g) En el 2017 CORPOURABA realizó los estudios rurales de riesgo, amenaza y vulnerabilidad a escala 1:25.000 h) No cuenta con planes parciales i) En proceso de revisión y ajuste el POT
Murindó	a) EOT adoptado en el 2000 y modificado en el 2003 b) El municipio se encuentra rezagado por las expectativas de la reubicación del área urbana. c) Realizado la sustracción de la cabecera municipal actual. d) En enero del 2016 se realizó la concertación ambiental del EOT relacionados con la reubicación del área urbana. e) Para la vigencia 2016 la administración aprueba por Acuerdo del Concejo Municipal el ajuste al EOT. f) En el año 2017 se concertó el plan parcial del área urbana. g) Pendiente revisión general del EOT
Mutatá	a) PBOT adoptado en el 2000 b) Ajustado el POT en el 2011. c) Crecimiento del área urbana dentro de los usos permitidos por el POT. d) Desarrollo de vivienda de interés social en zonas de inundación de Bajirá, sin perímetro sanitario. e) Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2 de 1959. f) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras. g) CORPOURABA en el 2015 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pendiente su implementación en el PBOT. h) EL Municipio con base en la Ley 1537 de 2012 realiza ajuste al perímetro urbano y de expansión. i) En proceso revisión y ajuste del POT j) Pendiente revisión general del PBOT
Peque	k) PBOT adoptado en el 2000 l) Ajustado el PBOT en el 2013. m) Con zonificación de riesgo y amenazas incorporado al PBOT. n) No se han ejecutado obras de mitigación estructurales. o) El municipio no cuenta con zonas de expansión urbana. p) Se realizó la reubicación de la vereda Barbacoas como consecuencia del proyecto Hidro Ituango q) No cuenta con planes parciales r) Pendiente revisión general del PBOT
San Juan de Urabá	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Vencimiento de vigencia. c) Ajuste en el 2003 con problemas de perímetro urbano. d) Excepto el acueducto municipal hay un atraso en el servicio de alcantarillado y espacio público. e) Con estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pero sin integrarse al PBOT.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Municipio	Observaciones
	f) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras g) No cuenta con planes parciales h) En proceso de ajuste PBOT
San Pedro de Urabá	a) Formulado y adoptado en el año 1999 b) Vencimiento de vigencia (1999). c) Crecimiento hacia zonas de expansión (sin planes parciales) y por fuera del perímetro urbano. d) Invasión de zonas de riesgo y amenaza natural. e) Con estudios de zonificación y riesgo natural, pero sin ser incorporados al PBOT. f) Concertado un plan parcial en el año 2018 g) Tiene 1 plan parcia concertado con CORPOURABA h) En proceso de ajuste PBOT
Turbo	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajustado el POT en el 2012. c) Desarrollo de zonas de expansión sin planes parciales (Brisas del Estadio). d) Invasión de zonas de protección ambiental: manglar y baja mar (barrios Las Flores y Los pescadores). e) A pesar de tener zonificación de amenazas naturales no se han realizado acciones de reubicación de vivienda. f) No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras g) No cumplimiento metas saneamiento básico h) Concertado 4 planes parciales. i) EL Municipio con base en la Ley 1537 de 2012 realiza ajuste al perímetro urbano y de expansión. j) Tiene 3 planes parciales concertados k) Pendiente revisión general del PBOT l)
Uramita	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajustado el PBOT en el 2013 (Ley 1537 de 2012) para cambio de densidades en predio urbano. c) Con zonificación de riesgo y amenazas sin ser incorporado al PBOT. d) Invasión de áreas de retiro de los ríos Uramita y Sucio e) No cuenta con planes parciales f) Requiere estudios de definición de corredores suburbanos, por la influencia del Túnel del Toyo y la vía a Urabá g) Pendiente revisión general del PBOT
Urrao	a) Adoptado por Decreto en el año 2000 b) Ajuste PBOT en el 2011. c) No se han desarrollado procesos de reubicación de vivienda, ni se han ejecutado obras estructurales para la mitigación del riesgo. d) La zona de expansión se encuentra sin intervenciones, salvo algunos cultivos transitorios. e) Cumplimiento de metas de saneamiento básico f) CORPOURABA en el 2015 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pendiente su implementación en el PBOT. g) No cuenta con planes parciales h) Pendiente revisión general del PBOT
Vigia del Fuerte	a) Formulado y adoptado en el año 2000 b) Ajuste perímetro urbano 2015 (Ley 1537/2012). c) Las obras realizadas por la Gobernación se ubican dentro perímetro urbano. d) El municipio no cuenta con zonas de expansión e) No cuenta con planes parciales f) Pendiente revisión general del PBOT

5. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Dentro del ejercicio de autoridad ambiental, CORPOURABA en el periodo 2016 – 2019 aumento los procesos realizados respecto al periodo inmediatamente de la siguiente forma:

- a) Se resolvieron 1.077 trámites en el periodo, aumentando un 51% frente a los 713 tramites resueltos en el periodo anterior.
- b) Se gestionaron 192 trámites para proyectos de interés nacional, aumentando un 166% con respecto al del periodo anterior.
- c) Se atendieron 4.010 quejas, aumentando un 32% respecto a las 3.037 quejas que se atendieron en el periodo anterior.
- d) Se aumentó el volumen de madera decomisada en un 9% para un total de 5.548 m3.
- e) Se realizó el seguimiento a 2.279 trámites, aumentando un 283% frente a los 595 tramites a los que se realizó seguimiento en el periodo anterior.
- f) Se otorgaron 13 licencias ambientales por el ANLA, aumentando un 85.7% frente al periodo anterior.

Adicional a ello, la Corporación estructuro la Secretaria General, lo cual permitió fortalecer la gestión documental y los procesos judiciales que se adelantan, permitiendo proyectar 5.193 actos administrativos de trámites ambientales, atender 1.179 procesos judiciales sobre restitución de tierras y atender 44 tutelas con fallo favorable para la entidad.

6. GESTIÓN CONTRACTUAL

La contratación en CORPOURABA se desarrolla bajo los principios de transparencia, selección objetiva, eficacia y economía, procurando porque exista pluralidad de oferentes en cada uno de los procesos contractuales.

Así mismo, es importante señalar que la Entidad da cumplimiento a la publicidad de manera oportuna de sus procesos contractuales en el SECOP.

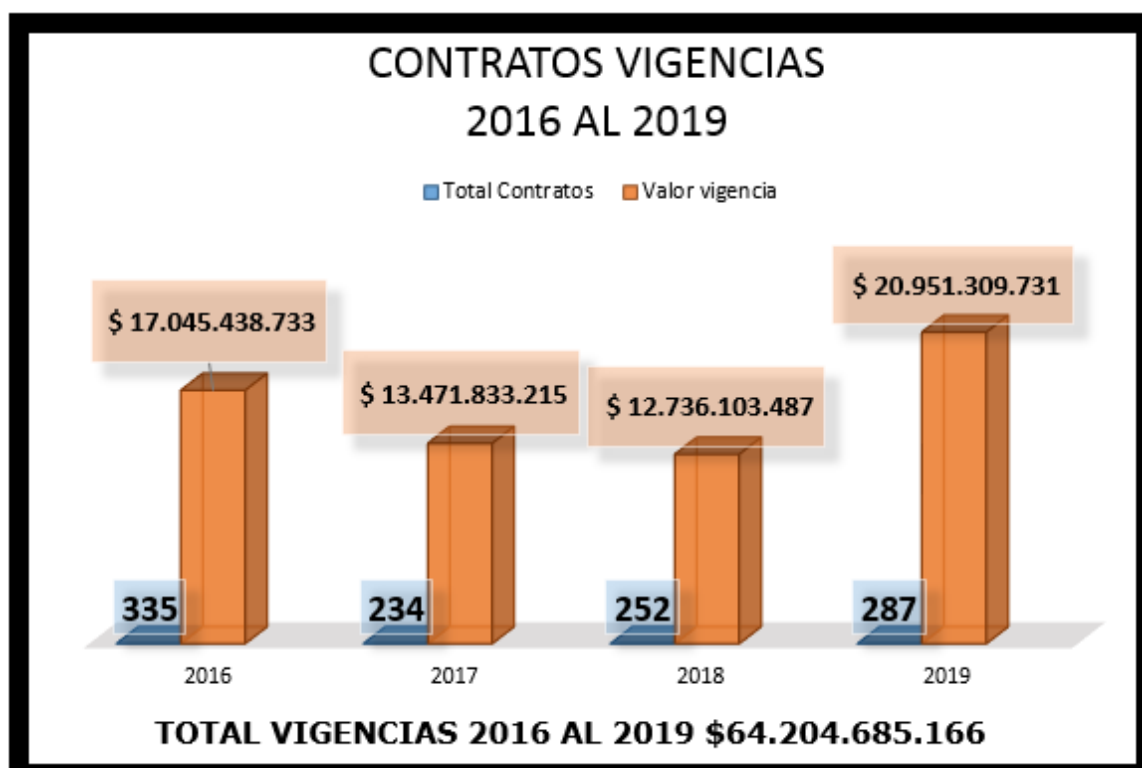
Es importante resaltar que para la vigencia 2019, más del 85% de los contratos se les exigió póliza de cumplimiento, con el fin de minimizar los riesgos antes posibles incumplimientos.

Igualmente, se atienden con oportunidad y celeridad los requerimientos de los entes de control, y actualmente se tiene actualmente un cumplimiento del 100% en el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Para este cuatrienio se pretende fortalecer el comité asesor y evaluador, velar porque los procesos se continúen desarrollando bajo los preceptos de transparencia y procurando siempre la pluralidad de oferentes en los procesos contractuales, así como la migración a SECOP 2.

A continuación se presenta de forma gráfica, la cantidad de contratos generados en el periodo 2016-2019 con los respectivos valores por año.



7. CUMPLIMIENTO DE METAS DE CORPOURABA CONSISTENTES CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan de Acción Institucional 2016-2019 se articuló con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, aportando al cumplimiento de once (11) metas de carácter Nacional:

Tabla 7. Relación de aportes de las metas de institucionales a las PND

Meta Nacional PND	Avance CORPOURABA 2016-2018	% de aporte la PND	No. De proyectos que aportan
210.000 ha en proceso de restauración	10.162 ha	5%	7
2.500.000 has declaradas en el SINAP	80% del proceso de ruta declaratorio en 62.268	2,5%	3
10 POMIUAC formulados	1	10%	1

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Meta Nacional PND	Avance CORPOURABA 2016-2018	% de aporte la PND	No. De proyectos que aportan
Nueve programas que reducen la deforestación, y GEI en implementación.	1	10%	1
Cinco programas regionales de NV	1	20%	1
25 POMCAS formulados	3	12%	1
29 planes de POMCAS y PMA Acuíferos en implementación	1	3%	6
7 planes formulados de cambio climático	1	14%	1
Programas que apoyan el OAT indígenas	13	Sin información	3
15 AA que adoptan determinantes	1	7%	3
20 CAR con calificación superior al 80% en IEDI	1 CAR (2017: 84% y 2018: 90)	5%	TODOS

Tabla 8. Aporte del PAI 2016-2019 en las Metas PND 2018-2022

Meta Nacional PND	Avance CORPOURABA 2019	% de aporte la PND	No. De proyectos que aportan
260.000 ha áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales PSA	2025 has	1%	3
1865 negocios verdes verificados	15	1%	1
33.000 has áreas bajo sistemas sostenibles de conservación	En proceso		3
20% de mejora en índice de efectividad de manejo de áreas protegidas.	En proceso		1
100% de Implementación del sistema nacional de información de cambio climático	1 plan regional 100%		1
90% Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CARs	Una CAR con el 90% IEDI	10%	5
3.300 has en proceso de restauración en la cuenca del río Atrato	En proceso		2

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

8. GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante cada uno de los cuatro años se implementó el 100% del Sistema de gestión corporativo mediante las siguientes acciones:

- Realización de Auditorías Internas y Externas en la norma ISO 9001:2015 y el SGST.
- Renovación y actualización de la norma ISO 9001 de la versión 2008 a la versión 2015. Certificado vigente hasta el 17/02/2021.
- Mejora en el gradual en el cumplimiento de metas de los indicadores propios, indicadores mínimos de gestión e indicadores de actividades preventivas.
- Conformación y capacitación del equipo de auditores internos (30) en Gestión de Calidad (ISO 9000), Gestión Ambiental (ISO 14001), Gestión de Riesgo (ISO 31000), auditorías internas (ISO 19011), Servicio No Conforme y Acciones de Mejora.



9. DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Durante el periodo 2016-2019, la Entidad incorporó los lineamientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación-MinTiC, para lo cual:

- a) Adquirió nuevos servidores con el fin de mejorar el servicio, tales como: Servidor CITA, Servidor Exchange (correo corporativo) y Antivirus y directorio corporativo.
- b) Compró equipos y software para respaldos de información: 2 TERANAS: Directorio Corporativo y CITA, y el aplicativo NextCloud para usuarios finales y actualizó los aplicativos Ms Exchange, Intranet y Página WEB.
- c) Elaboró e implementó los siguientes planes:
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
 - Plan Estratégico de Seguridad de la Información
 - Modelo de seguridad y privacidad de la información.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

- d) Estableció la mesa de ayuda como soporte de los diferentes aplicativos de la Entidad.
- e) Realizó la actualización de la plataforma de la red de datos, energía y seguridad informática de todas las sedes de la Corporación, en materia de:
- Cambio del 100% del cableado estructurado de la corporación, mejorando el flujo de datos de la corporación.
 - Implementación de la red de energía para 159 puntos de energía, disminuyendo los daños a equipos por sobre o sub voltajes.
 - Cambio de UPS central e incremento en más del 100% de la autonomía del sistema, permitiendo salvaguardar la información de la Entidad.
 - Estableció red WiFi en todas las sedes de la Corporación, permitiendo el acceso desde dispositivos móviles, definiendo una red especial para los usuarios y visitantes de la Entidad, para mejorar la seguridad de la red.
 - Facilitó el acceso seguro a los aplicativos internos desde el exterior tanto para funcionarios como para el público en general autorizado.

10. PLANTA DE PERSONAL GLOBAL ACTUAL

La planta de personal actualmente cuenta con 77 empleos, con un total de 73 funcionarios vinculados, de los cuales 35 son mujeres y 38 hombres.

Tabla 12. Distribución Planta Global y Temporal de CORPOURABA

CARGOS	2016	2017	2018	2019
Director General	1	1	1	1
Subdirectores	3	4	4	4
Jefe Oficina Jurídica	1	1	1	1
Asesor	1	1	1	1
Profesional Especializado	12	12	12	12
Profesional Universitario	19	20	20	20
Técnico	18	18	18	18
Secretaria Ejecutiva	5	5	5	5
Secretaria	3	3	3	3
Operario Calificado	11	11	11	11
Auxiliar de Servicio Generales	1	1	1	1
TOTAL PLANTA GLOBALIZADA	75	77	77	77
DISTRIBUCION PLANTA TEMPORAL CORPOURABA 2016-2017-2018				
CARGOS	2016	2017	2018	2019
Profesional Especializado	4	3	3	N/A
Profesional Universitario	17	19	16	N/A
Técnico	10	11	10	N/A
Operario Calificado	3	2	2	N/A
TOTAL PLANTA TEMPORAL	34	35	31	N/A

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

10.1. Concurso abierto de méritos para la provisión de cargos vacantes

La Comisión Nacional del Servicio Civil dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de dos mil trescientas setenta y un (2.371) vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, mediante Convocatoria Número 435 de 2016 -CAR-ANLA del 13 de diciembre de 2016. **CORPOURABA** registro en el sistema SIMO un total de 26 empleos y 31 vacantes para que fueran cubiertos a través de concurso abierto de méritos. Los resultados se muestran a continuación:

Tabla 13. Registro SIMO

Concepto	Empleos Profesionales	Empleos Técnicos	Empleos Operativos	Total
Empleos Registrados	12	7	7	26
Empleos Publicados	12	7	7	26
Posesionados en cargos	10	5	6	31
desiertos	2	2	1	5

10.2. POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

Dentro del plan de acción institucional 2016-2019 se realizaron gestiones para implementar y ejecutar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores de la entidad, su desempeño laboral, fortalecimiento de la cultura organizacional, fortalecimiento de los procesos de bienestar social para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos, el cumplimiento oportuno de las prestaciones sociales y el reconocimiento de los incentivos laborales, así como la implementación y ejecución de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

10.3. PLAN DE CAPACITACIÓN E INCENTIVOS LABORALES

Se han ejecutado estrategias integrales que han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores de la entidad, a su desempeño laboral, al fortalecimiento de la cultura organizacional, generando espacios de aprendizaje, experiencias, esparcimiento e integración familiar.

Fortalecimiento de los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos con capacitaciones en temas como:

- a) Gestión del riesgo, Gestión de riesgo marítimo.
- b) Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

- c) Determinantes ambientales nueva versión.
- d) Formulación, ejecución y liquidación de proyectos internos.
- e) Aprovechamiento forestal (tasa compensatoria y compensaciones por pérdida de biodiversidad).
- f) Taller de negocios verdes y economía circular.
- g) Recarga y delimitación de aguas subterráneas.
- h) Diplomado de delitos y daños ambientales.
- i) Diplomado en aguas subterráneas.
- j) Procesos sancionatorios.
- k) Permisos de vertimiento e instrumentos económicos.
- l) Componente ambiental Plan Nacional de Desarrollo.
- m) Norma ISO 9001, ISO 14001 e/o normas internacionales.
- n) Ejecución de plan de inducción y re inducción
- o) Aplicación de evaluaciones de desempeño
- p) Trabajo en equipo, inteligencia emocional, salud mental y atención al usuario
- a) Normas Internacionales de Información Financiera para entidades Públicas - NICSP
- b) Normatividad en SG-SST.
- c) Actualización en normas Tributarias.
- d) Capacitación en supervisión, interventoría, asuntos contractuales.
- e) Normatividad en régimen laboral funcionarios públicos.
- f) Normas Internacionales de Información Financiera
- g) Capacitaciones en el manejo de aplicativos administrativos financieros
- h) Lineamientos o herramientas para Control Interno generados por la CONTRALORIA, Función Pública, entre otros

Fortalecimiento de los procesos de bienestar social para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos, con la ejecución de actividades que incluyen los funcionarios y su grupo familiar.

- a) Conmemoración de diferentes fechas especiales entre ellas: día de la secretaria, día del servidor público, día del niño, día de la mujer.
- a) Envío de tarjetas de felicitaciones en fechas de cumpleaños de cada funcionario
- b) Jornadas de integración de fin de año.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

- c) Ejecución de actividades de esparcimiento, recreación e integración para los funcionarios.
- d) Participación en los Juegos Intercars, donde se desarrollan distintas disciplinas para que los colaboradores a participar muestren su mejor desempeño.
- e) Capacitación en temas de trabajo en equipo, inteligencia emocional, salud mental y atención al usuario.
- f) Realización de la batería de Riesco psicosocial.
- g) Integración del núcleo familiar de los colaboradores a través de eventos como la celebración del día del niño, Halloween entre otros.



10.4. Cumplimiento a los Incentivos laborales

Se realizó Reconocimiento a los funcionarios por cumplimiento de quinquenios, por día de cumpleaños, diferentes permisos renumerados, además se realizó reconocimiento por logros académicos a funcionarios que obtuvieron títulos profesiones durante el tiempo del ejercicio del cargo.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Tabla 14. Tabla 11. Cumplimiento de incentivos laborales

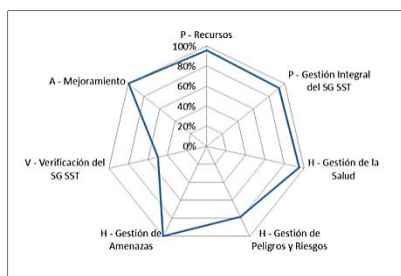
Incentivos laborales	Funcionarios beneficiados
Bonificación por Quinquenios	41
Permisos por quinquenios	4
Incentivos por logros académicos	2
Permisos de estudio	13
Permisos por cumpleaños	29
Permisos por citas medicas	16
Permisos por lutos o calamidad	9
Permisos compensatorios	27

10.5. POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Durante el año 2019, se obtuvo un avance del 88,5% en la implementación del SG-SST de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. Por primera vez en la Corporación se realizó la semana de la seguridad y salud en el trabajo con la participación de funcionarios en contratistas en las diferentes territoriales, durante dos días en lo que se realizaron: capacitación de salud mental, sensibilización de seguridad vial y pruebas de alcoholemias, pausas mentales, algos saludables, actividad física y concurso de orden y aseo de los puestos de trabajo, además se realizaron los exámenes médicos periódicos para todo el personal.

Con la finalidad de llevar la seguridad y salud en el trabajo a todos los funcionarios se realizaron Visitas a todas las cuatro territoriales, generando espacios de capacitación y de autocuidado, se realizaron inspecciones de seguridad. Al mismo tiempo, se realizó suministro de dotación de elementos de protección personal para servidores públicos que realizan visitas de campo. Se adquirieron equipos complementarios para operación y funcionamiento del Plan de Emergencias; se reactivaron la brigada de emergencias y se brindó capacitación a brigadistas de incendios, primeros auxilios y evacuación, se implementó la realización de simulacros anuales para medir el nivel de respuesta ante emergencia de la entidad.

Algunas imágenes de estos avances se presentan a continuación:



**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Otras actividades realizadas en el marco de la ejecución del SG-SST son:

- a) Implementación de Plan de Seguridad Vial.
- b) Caracterización de ausentismo laboral por causa médica y Accidentes de trabajo.
- c) Registro y control de situaciones administrativas.
- d) Compra y dotación de elementos de seguridad para las diferentes sedes de trabajo.
- e) Pausas Activas.
- f) Actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo, política de seguridad vial.
- g) Adopción del reglamento de Higiene y seguridad Industrial socialización al Copasst y a los funcionarios.
- h) Reactivación, capacitación y participación activa del Copasst

11. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICA

Se ha garantizado el servicio logístico necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la adquisición, administración de los bienes y servicios.

- a) Cumplimiento en la elaboración y ejecución de plan de compras
- b) Suministro oportuno de bienes y servicios para la ejecución de las diferentes actividades operativas y administrativas
- c) Ejecución de plan de seguros y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
- d) Administración de bienes, inventarios, reposiciones, bajas y disposición final.

12. INFORMES AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CORPOURABA entendiendo la importancia del control fiscal, como insumo relevante para el mejoramiento de la gestión institucional, estuvo presto en la atención de las auditorías efectuadas por parte de la CGR³. Durante el periodo 2016 – 2019, la CGR efectuó o entregó resultados de vigencias anteriores de diez (10) auditorías, identificándose

³ Contraloría General de la República.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

noventa y siete (97) hallazgos, de las cuales se definieron ciento veintitrés (123) acciones de mejoramiento, lo cual con el seguimiento permanente de la oficina de Control Interno se aseguró el 100% de cumplimiento, tal como se describe a continuación:

Tabla 15. Estado Planes de Mejoramiento CGR

Auditoría	N° de Hallazgos	Acciones de mejoramiento	
		N°	% Avance Cumplimiento
Vigencia 2013	1	1	100%
Denuncia Anónima CGR-2016EE0134445 del 20/10/2016	1	4	100%
Auditoría Nacional de Minería Ilegal Vigencias 2011 - 2015 CGR-CDMA-GDCA No 22. octubre 2016	4	6	100%
Auditoría Vigencia 2014 y 2015 CGR-CDMA-GDCA No 24. noviembre 2016	29	30	100%
Auditoría Nacional de Páramos	1	2	100%
AUDITORÍA VIGENCIA 2016 CGR-CDMA-GDCA No 007. Junio 2017	50	65	100%
Auditoría Mercurio y Asbesto	2	2	100%
Auditoría Gestión De Las Autoridades Ambientales En El Proceso De Licenciamiento Proyecto Hidroeléctrico Ituango MADS-ANLA — Corantioquia —Corpourabá Con Corte A. mayo de 2018 CGR-CDMA- No 021. Agosto de 2018	1	2	100%
Auditoría Nacional Sancionatorios	7	8	100%
Auditoría de desempeño al Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible - MADS y autoridades ambientales en desarrollo de la política para la gestión integral de residuos sólidos 2014 -2018 (junio). CGR-CDMA- No 035. Diciembre de 2018	1	3	100%
Total	97	123	100%

Para la vigencia 2019, con corte al 24/10/2019, se observa finalizada la "Auditoría Financiera – Periodo Evaluado 2018" y en desarrollo la auditoría de cumplimiento "Auditoría Sentencia T-622 y T-445 de 2016 –Actividades de Minería del Río Atrato" y las de desempeño "Áreas Protegidas" y la de "Política de Humedales Interiores de Colombia"; respecto a los resultados de la "Auditoría Financiera – Periodo Evaluado 2018", se precisan los datos de avance, a continuación.

Tabla 16. Auditorías 2016-2018

Auditoría	N° de Hallazgos	Acciones de mejoramiento	
		N°	% Avance Cumplimiento
AUDITORÍA VIGENCIA 2018 CGR-CDMA-GDCA No 013. Mayo de 2019	25	33	97%

CORPOURABA durante las auditorías, ha cumplido un rol de facilitador de la información, para que el Ente de Control pueda efectuar de fondo la revisión fiscal y con sus resultados tomar medidas que nos permitan fortalecernos institucionalmente, resultado de ello se lograron identificar aspectos en los cuales pudimos mejorar y dar tratamiento

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

administrativo y disciplinario junto con la interiorización de los valores Corporativos; logrando entre otros, blindar el tema del pago o transferencias institucionales, actualizar procedimientos, revisión de mapa de riesgos, control de acceso a instalaciones y seguridad digital.

Es relevante mencionar que a inicios de la presente administración, en mayo de 2016, se recibió una denuncia anónima sobre un caso de corrupción, respecto al cual la Corporación realizó el proceso investigativo, recopilando evidencias e identificando responsables, con lo cual se realizaron las respectivas denuncias ante la Contraloría General de la República, Fiscalía y Procuraduría; adicionalmente se realizó la investigación disciplinaria, surtiendo todo el proceso normativo y con plena evidencia generando la destitución del cargo de los implicados.

13. CONCEPTO GENERAL

El Concepto General sobre la Gestión realizada por la Director General sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio de la gestión en el año 2016 y la de ratificación (31 de diciembre de 2019), es que ha sido desarrollada con el apoyo de un equipo trabajo cualificado y comprometido con la región y el país, lo cual permitió el cumplimiento de las funciones asignada, la ejecución de los distintos programas y proyectos con metas e indicadores enmarcados en estándares de eficacia, eficiencia y efectividad, tal y como se evidencia en los informes de gestión de cada vigencia, en los reportados a los Entes de Control y en los dictámenes recibidos.

Se destaca que para cada vigencia 2016 a 2019, las cifras presentadas se determinan con objetividad y razonabilidad. Los bienes, derechos y obligaciones de la entidad, se reflejan de manera fidedigna en el balance general y en el estado de actividad financiera y económica de conformidad con la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control y vigilancia; los indicadores financieros reportan resultados muy positivos para la Corporación, los estados financieros son dictaminados por el Revisor Fiscal.

Finalmente, el trabajo coordinado y armónico de la Corporación, se debe también a los procesos de relacionamiento y coordinación interna entre las diferentes dependencias e interinstitucional con las entidades del orden nacional, regional y local, así como con los sectores productivos, las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como con las demás instancias que por su naturaleza conforman el SINA regional.

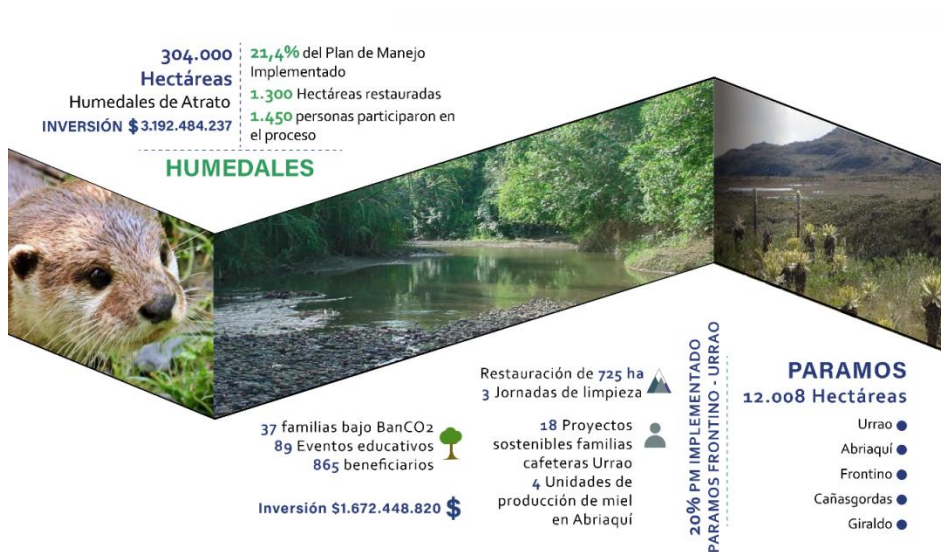
ANEXO - Síntesis del PAI 2016-2019

Programa 1. Ordenamiento ambiental y gestión en biodiversidad

Dentro del subprograma 1.1. Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, la corporación invirtió un valor de \$3.132.484.237 de pesos en ecosistemas de humedales con un área de influencia de 304.000 hectáreas, en el complejo de páramos Frontino – Urrao con influencia en municipios como Urrao, Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Giraldo invirtió \$1.672.448.820 pesos y, en el sistemas de áreas protegidas del Urabá Antioqueño la corporación invirtió \$1.752.335.652 pesos beneficiando áreas como el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) La Ensenada de Rionegro, El Parque Regional Natural Suriquí, el DRMI INSOR, el DRMI de la Serranía de Abibe, el Distrito de Conservación de suelo de Peque y la Reserva Forestal Nacional Protectora Río León.

A continuación se muestra la gestión de la corporación en ecosistemas estratégicos comprende la restauración de 1.300 hectáreas de humedales y 725 hectáreas en paramos, la implementación de planes de manejo en el complejo de humedales, paramos y áreas protegidas de la corporación, y en general el desarrollo de proyectos que involucran aproximadamente 456.002 hectáreas (304.000 ha de humedales, 12.008 ha de paramos y 139.994 ha de área protegidas).

Figura 1. Gestión de la corporación en humedales y páramos



**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Figura 2. Gestión de la corporación en áreas protegidas



Para el subprograma 2. Unidad Ambiental Costera del Darién, la corporación formuló el plan de manejo integral de la Unidad ambiental Costera UAC – Darién para 513.388 ha, desarrollo actividades en el Manejo Integrado de las Zonas Costeras y llevo a cabo el monitoreo de la calidad ambiental del agua marina a través de 27 estaciones. (Figura 3).

Respecto a la gestión de bosques, subprograma 3, la región invirtió en el periodo un total de \$7.628.627.659 de pesos en la estrategia de BanCO2, restaurando 11.490 hectáreas y beneficiando a 1.313 familias. De igual forma, se desarrolló en el 21019, la *Sembraton Bosques de Vida*, que tuvo una participación de 2076 personas y la siembra de 82.945 árboles.

Figura 3. Gestión de la corporación en zonas costeras y bosques



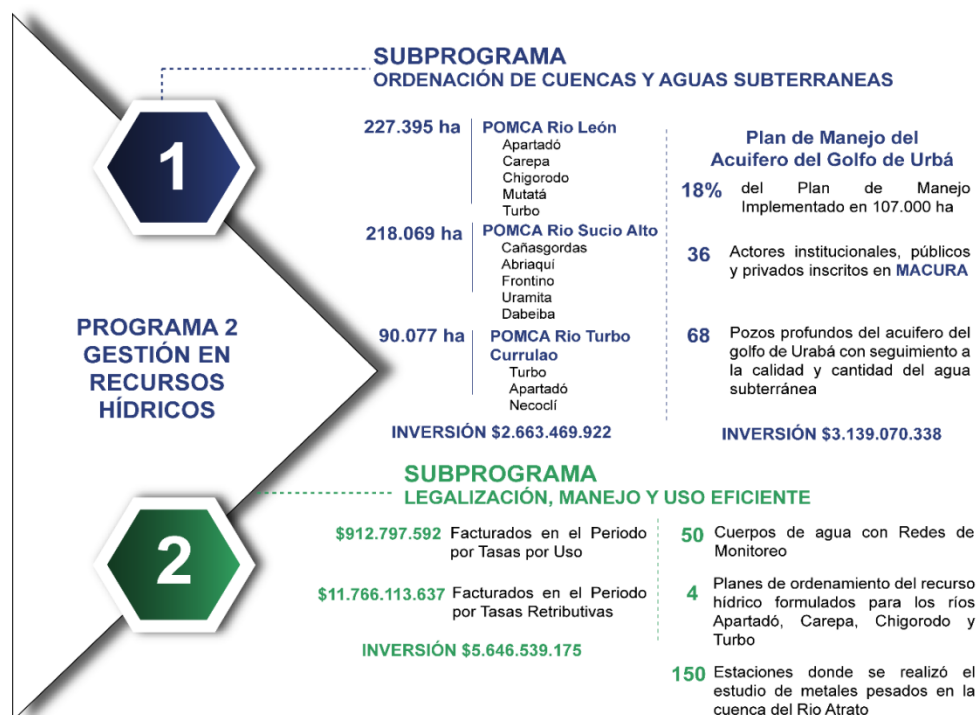
Programa 2. Gestión del recurso hídrico

Este programa contempla dos subprogramas: i) La ordenación de cuencas y aguas subterráneas y ii) la legalización, manejo y uso eficiente del recurso.

Dentro del primero se formuló y adoptó, el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas del Río León, del Río Sucio Alto y del Río Turbo Currulao, invirtiendo un total de \$2.663.469.922. En la gestión de aguas subterráneas la corporación implementó el 18% del Plan de manejo del Acuífero del Golfo de Urabá, estructuró la Mesa de trabajo para la ejecución del plan de manejo ambiental del acuífero MACURA y llevó a cabo el seguimiento a la calidad y cantidad del agua subterránea en sesenta y ocho pozos profundos (68), invirtiendo un total de \$3.139.070.338 pesos.

En el segundo subprograma, en relación con los instrumentos económicos, se facturó un total de \$12.678.911.229 por concepto de tasas por uso y tasas retributivas, formuló el Plan de ordenamiento del recurso hídrico del Río Turbo y realizó el estudio de metales pesados en la cuenca del Río Atrato a través de 150 estaciones en los departamentos de Antioquia y Chocó. Este subprograma contó con una inversión total de \$5.646.539.175 pesos en el periodo.

Figura 4. Gestión de la corporación en la ordenación de cuencas y aguas subterráneas y en la legalización, manejo y uso eficiente del agua.

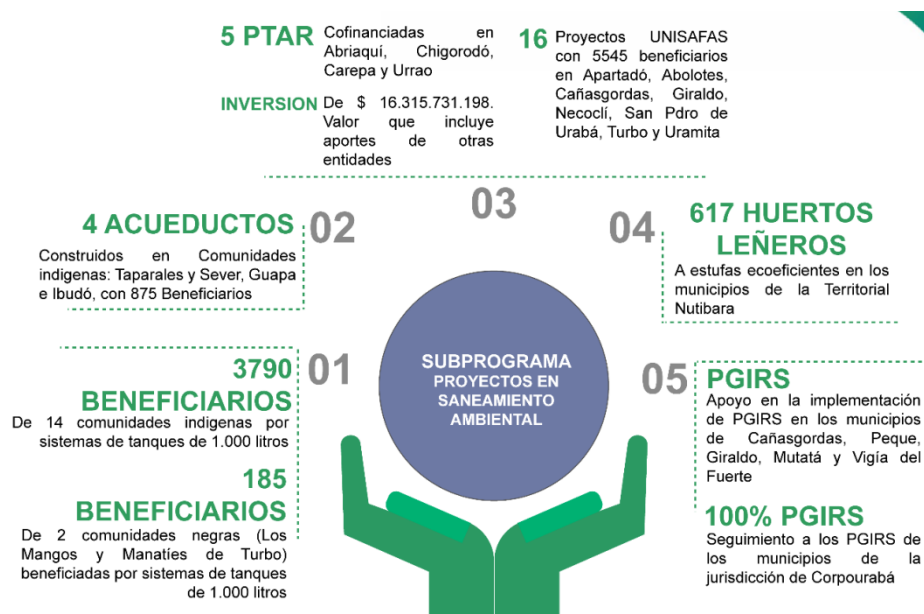


Programa 3. Gestión en calidad de vida

El tercer programa del PAI, cuenta con tres (3) subprogramas: Proyectos en saneamiento ambiental, gestión del riesgo y del cambio climático y, procesos productivos sostenibles. SE resalta la construcción de 4 acueductos, en las comunidades indígenas de Taparales y Server Guapa e Ibudó; cofinancio 5 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR en Abriaquí, Chigorodó, Carepa y Urrao; estableció estufas eficientes en los municipios de la territorial de Nutibara; apoyo la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en los municipios de Cañasgordas, Peque, Giraldo, Mutatá y Vigía del fuerte y adicionalmente, a través de sistemas de tanques de 1.000 litros, beneficio a catorce (14) comunidades indígenas y dos (2) comunidades negras garantizándoles la disponibilidad del recurso hídrico.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Figura 5. Gestión de la corporación en saneamiento ambiental



En la gestión del riesgo y del cambio climático, la corporación realizó una inversión total de \$5.040.830.331 de pesos, que permitió la formulación e implementación del 30% del **Plan Clima y Paz 2040**, el asesoramiento al 100% de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), la capacitación en gestión del riesgo al 100% de los cuerpos de bomberos dentro de la jurisdicción, entre otras actividades.

Respecto a los procesos productivos sostenibles, como se muestra en la siguiente figura a través de una inversión total de \$1.357.262.980, se fortalecieron 61 negocios verdes a través de procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento, y se apoyaron los sectores productivos de Cacao en Apartadó, de leche y panela en Frontino y, de Café en los municipios de la territorial de Nutibara.

Figura 6. Gestión de la corporación en saneamiento ambiental



Programa 4. Gestión en fortalecimiento institucional

Este programa comprende dos (2) subprogramas: i) Fortalecimiento institucional y ii) educación y cultura ambiental. En el primero de estos, la corporación durante el periodo llevo a cabo procesos de fortalecimiento, actualización y modernización de redes de voz, datos y equipos; Actualizo la certificación de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 con el ICONTEC en la totalidad de los procesos corporativos, realizo el seguimiento a la totalidad de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y a los Planes Parciales de los municipios en su jurisdicción, estableció el hogar de paso donde se atendió a más de 6.000 especímenes y se capacitó a 6.368 personas, entre otras actividades.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERÍODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Figura 7. Gestión de la corporación en fortalecimiento institucional



Respecto al segundo subprograma, educación y cultura ambiental, se invirtieron % 159.031.842 pesos en el apoyo y fortalecimiento a veintisiete (27) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), diez (10) Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y veintiún (21) Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA). De igual forma, se realizaron 2.551 publicaciones relacionadas con los distintos procesos de gestión de la entidad, y se fortalecieron las redes sociales de la corporación alcanzando 5.557 seguidores en Facebook, 9.487 seguidores en Twitter y 1.556 seguidores en Instagram.

**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Figura 8. Gestión de la corporación en educación y cultura ambiental



Figura 9. Gestión de la corporación de los recursos financieros



**ACTA DE INFORME DE EMPALME DEL PERIODO
ENERO 1 DE 2016- 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Radicado N° 100-08-01-01-0024-2020**

Figura 10. Gestión de la corporación de los recursos financieros

